



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 455

Bogotá, D. C., lunes, 6 de julio de 2020

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 32 DE 2020

(mayo 21)

Décima Tercera Sesión Virtual

Legislatura 2019-2020

Tema:

“Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar por parte del Ministerio del Deporte en el marco de la pandemia por Covid 19”.

Invitados:

1. Doctor Ernesto Lucena Barrero - Ministro del Deporte
2. Doctor Baltazar Medina – Presidente Comité Olímpico Colombiano (COC)

Aprobada la Proposición número 21 según iniciativa de honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* y *Aydeé Lizarazo Cubillos*.

Lugar: Plataforma Digital Zoom

Hora: 09:00 a. m.

De manera virtual, el día jueves veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, el honorable Senador José Aulo Polo Narváez, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión ordinaria

virtual programada para la fecha, siendo las nueve y seis minutos de la mañana (09:06 a. m.), con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Jueves 21 de mayo de 2020 - Acta número 32

Décima Tercera Sesión Virtual Ordinaria

Plataforma Zoom

Legislatura 2019-2020

**Recinto Comisión Séptima Constitucional
Permanente del honorable Senado de la
República**

Hora: nueve (09:00) de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez - Presidente y honorable Senador José Aulo Polo Narváez - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria virtual del **jueves 21 de mayo de 2020**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva

III.

Intervención Invitados

“Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar por parte del Ministerio del Deporte en el marco de la pandemia por Covid 19”.

Invitados:

Doctor Ernesto Lucena Barrero - Ministro del Deporte

Doctor Baltazar Medina – Presidente Comité Olímpico Colombiano (COC)

Aprobada la Proposición número 21 según iniciativa de honorables Senadores *Carlos Fernando Mota Solarte y Aydeé Lizarazo Cubillos*.

IV.

Intervención de las honorables Senadoras y de los honorables Senadores

V.

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez.

El Vicepresidente

José Aulo Polo Narváez.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión ordinaria virtual contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Mota Solarte Carlos Fernando

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Con excusa dejó de asistir el honorable Senador:

Polo Narváez José Aulo

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria virtual, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buen día Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, ¿cuántos colegas están conectados?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En este momento hay conectados seis (6) integrantes de la Comisión Séptima y está conectado el señor Ministro del Deporte y el Presidente del Comité Olímpico Colombiano, la doctora Lina María Barrera, Vicepresidenta del Ministerio del Deporte, me informó ayer que nos estaría acompañando también en la Sesión, pero no la veo conectada.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

La Vice está acá conmigo en la oficina.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario me quedé sin audio unos minutos, ¿me decía?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay seis (6) Senadores y Senadoras conectados, está conectado el señor Ministro del Deporte, está conectado el Presidente del Comité Olímpico Colombiano en calidad de invitado y la doctora Lina María Barrera, Viceministra del Deporte está acompañando al señor Ministro del Deporte, los invitados están.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias Secretario, yo creo que con mi saludo al señor Ministro y a la señora Viceministra, la cual fuimos colegas en el período pasado en la Cámara, perdió el Congreso una excelente Congresista y ganó el Gobierno una muy buena Viceministra doctora Lina.

Secretario, demos un receso de cinco (5) minutos mientras completamos el quórum decisorio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entendido señor Presidente, a las nueve y once (09:11 a. m.) minutos procederemos entonces a verificar la asistencia y le estaré informando.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno sí señor, muchas gracias.

RECESO

honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Doctor España, Presidente por aquí estamos, saludo a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buen día Presidente Uribe.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, Presidente Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve once (09:11 a. m.) minutos, el receso de cinco (5) minutos se agotó, hay siete (7) Senadores conectados.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, señor Secretario démosle inicio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Quórum deliberatorio, ok, bueno, muy buenos días a todos los colegas que ya se encuentran conectados, muy buenos días al señor Ministro del Deporte, el doctor Ernesto Lucena, muy buenos días a la Viceministra, doctora Lina Barrera y buenos días al Presidente del Comité Olímpico Colombiano, al doctor Baltazar, que se encuentran ya conectados, le damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima de Senado, Programada para el día de hoy, señor Secretario sírvase llamar a lista, verificar el quórum y leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días Presidente y honorables Senadores, señor Ministro del Deporte, señora Viceministra del Deporte, señor Presidente del Comité Olímpico Colombiano. Se procede por la Secretaría por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado, llamar a lista para verificar la conexión de nuestros integrantes de Comisión, como siempre reitero el favor que activen la cámara y el micrófono:

honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario, con los buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, no está conectado.

honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián, Presente señor Secretario.

honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, extraño que la Senadora no está conectada.

honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel, no está.

honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé.

honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, presente Secretario, buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

honorable Senador López Peña José Ritter.

honorable Senador José Ritter López Peña:

López Peña José Ritter presente, buenos días para todos, un abrazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador.

honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando, ¿Senador Mota?

honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presente Secretario España, ¿no me oye?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente el Senador Mota.

honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, no está.

Nuestro Vicepresidente honorable Senador Polo Narváez José Aulo, no está.

honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, no está.

honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, no está.

honorable Senador Uribe Vélez Álvaro.

honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presente señor Secretario, mi saludo a usted, al señor Presidente, al Vicepresidente, a los colegas, distinguidas Senadoras y Senadores, a los funcionarios de la Comisión, al señor Ministro, a los altos funcionarios que nos acompañan, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente Uribe.

honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, presente señor Secretario y un saludo a todos muy especial.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, siete (7) honorables Senadores y Senadoras que constituyen quórum deliberatorio, contestaron el llamado a lista, están conectados, una vez se constituya el quórum decisorio, el Secretario le estará informando.

El Orden del Día para esta Sesión de hoy jueves veintiuno (21) de mayo de 2020, que se inició a las nueve cero cinco (09:05 a. m.) es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.

Intervención de la Mesa Directiva

II.

Llamado a lista y verificación del quórum, que está agotado.

III.

Intervención de los invitados, tenemos hoy el doctor Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte, acompañado por la doctora Lina María Barrera, Viceministra del Deporte y también tenemos la participación del doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano, un saludo para ellos.

IV.

Intervención de los honorables Senadores y Senadoras.

V.

Varios y proposiciones

Ese es el Orden del Día Presidente, una vez esté constituido el quórum decisorio la Secretaría le informará para su correspondiente aprobación.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Secretario, bueno ponemos a discusión el Orden del Día, cerramos la discusión, señor Secretario sírvase recoger la intención de voto al respecto del Orden del Día. Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Una vez se constituya el quórum decisorio señor Presidente, solo hay siete (7) Senadores y no es procedente la aprobación del Orden del Día, pero se puede desarrollar la Sesión con el quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, iniciamos con quórum deliberatorio y una vez se complete el quórum decisorio, someteremos nuevamente a votación el Orden del Día, nos informa señor Secretario una vez vayan ingresando a la Comisión de manera remota y virtual el resto de los Senadores.

Bueno le damos inicio con los buenos días al señor Ministro del Deporte, el doctor Ernesto Lucena, acompañado de la Viceministra, en estos momentos de esta crisis de salud pública tan importante que está viviendo el mundo y que nuestro país está sorteando con unos resultados aceptables en el contexto latinoamericano y mundial, el deporte pasa a ser una de las grandes ayudas para poder mantener a nuestros conciudadanos digamos, dentro del confinamiento pero en buena salud y nos crea unas expectativas hacia el futuro, porque una vez pase con el favor de Dios esta pandemia, vamos a tener que comenzar a reactivar las actividades deportivas y a tratar de que nuestros deportistas de alto rendimiento sigan ocupando esos lugares de privilegio que siempre lo han hecho en el contexto mundial, así que por esa razón señor Ministro, la Comisión Séptima hoy le solicitó que nos acompañara y que nos compartiera cuáles han sido las políticas, tenemos algún micrófono abierto... y nos compartiera cuales son las políticas que desde la Cartera que usted dirige con tan buen tino, se han ejecutado y se han puesto en marcha durante esta crisis, señor Ministro nuevamente muy buenos días, muy buenos días señora Viceministra, muy buenos días al doctor Baltazar, Presidente del Comité Olímpico Colombiano. Señor Ministro le damos el uso de la palabra, ya que se le hizo llegar en tiempo y en forma adecuada un cuestionario de parte de algunos de los colegas de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, con su venia Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hace dos minutos se conectó la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, entonces ya hay quórum decisorio, puede someter a aprobación el Orden del Día, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

ok, señor Ministro, nos disculpa un segundito, sometemos a votación el Orden del Día, cerramos la votación, señor Secretario sírvase recoger la intención de voto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Repetimos el Orden del Día para la Senadora Victoria Sandino:

I.

Intervención de la Mesa Directiva

II.

Llamado a lista y verificación del quórum.

III.

Intervención de los invitados, el señor Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero; la señora Viceministra del Deporte que lo acompaña, la doctora Lina María Barrera y en calidad de invitado el doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano.

IV.

Intervención de los honorables Senadores y Senadoras.

V.

Varios y proposiciones

Hay quórum decisorio, ocho (8) integrantes de la Comisión Séptima están conectados, no hay observaciones al Orden del Día señor Presidente, se entiende aprobado por los ocho (8) votos presentes.

La Secretaría recuerda que esta Sesión de Control Político se realiza con base en la Proposición 21, aprobada el día once (11) de mayo pasado, por la iniciativa de los honorables Senadores Carlos Fernando Mota, quien propuso que se citara al señor Ministro del Deporte y la honorable Senadora Aydeé Lizarazo que adicionalmente propuso además de su cuestionario, la citación al señor Director del Sena, citación al Director del Sena que está fijada nuevamente para el martes veintiséis (26), dado que presentó excusa que por reuniones de Junta Directiva del Sena que tenía hoy, no podía estar presente y el señor Presidente y la Mesa Directiva autorizaron al Secretario notificarle citación para el próximo martes veintiséis (26), diez (10:00) de la mañana. Aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias Secretario, bueno, nuevamente señor Ministro, le damos el uso de la palabra.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima de Senado, por supuesto a usted Presidente Castillo, al doctor José Aulo Polo un gran abrazo, al Secretario el doctor España también y a los citantes, el doctor Mota y la doctora Aydeé, muchas gracias por ese cuestionario, porque al final más que un Control Político, yo creo que hoy estamos hablando de la cooperación política entre las diferentes ramas del poder público y el deporte como usted lo decía Presidente, y aquí quiero

arrancar diciendo esto, se va a convertir en un gran motor del desarrollo social y del tejido social de Colombia y del mundo, una vez logremos pasar esta difícil situación del Covid-19 y que podamos reactivar las actividades.

Quiero comenzar antes de desarrollar el cuestionario, Presidente una pregunta, ¿tengo algún límite de tiempo, para enfocarme más o menos en ese tiempo?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No señor Ministro, el tiempo que usted necesite para su exposición.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Muchas gracias, quería contarles porque me parece importante para Colombia, el viernes pasado sostuve una reunión con diferentes líderes del deporte a nivel mundial, estaban representantes de Alemania, de Noruega, de Finlandia, de Estados Unidos, de Brasil, de Suiza, estaban personas de Argentina, de Chile, incluso de Cuba y la gran reflexión que se hace hoy en el mundo es el por qué y el para qué de los Ministerios del Deporte Pos Covid-19, y por un momento creo que el mundo dejó de pensar en las competencias, en las medallas, en los podios y se enfocó más en el humanismo deportivo y esa es la reflexión que yo he hecho del cuestionario que ustedes han enviado amablemente, para la reflexión hacia dónde debe ir este Ministerio del Deporte, que ya todos sabemos y por eso está aquí invitado el doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico, que es la generación de deportista de alto rendimiento, que es donde nacen estos ídolos positivos de la sociedad colombiana como todos los conocemos. Pero hoy el mundo se enfrenta a un nuevo reto, y ese reto es cómo el Ministerio del Deporte desde que lo creamos gracias también a la compañía de ustedes, es cómo ese Ministerio puede gestionarse como un motor de educación, de hábitos y de estilo de vida saludables y de desarrollo de las regiones más afligidas de nuestro país y por eso repito que hoy tenemos que hablar de un cambio de enfoque en el tema del deporte, la recreación y la actividad física y es por esa razón que ese cuestionario donde se preguntan y por supuesto con toda la validez, cuál es el impacto que hemos tenido en las diferentes regiones del país, pues desde que llegó el Covid lo primero que se hizo fue suspender las actividades deportivas, para nosotros era sumamente importante mantener la salud de los atletas, de los niños y niñas alrededor de Colombia y cerrar todos esos epicentros de contagio que hoy pudiéramos tener en el país.

Muchos de ellos hoy entrenan desde sus casas, estamos hablando de los deportistas de alto rendimiento, con todas las facilidades que les da el Ministerio, si ustedes pudieran a bien mirar el cuestionario, nosotros hoy les mantenemos sus entrenadores, sus metodólogos, sus fisioterapeutas y a través de las diferentes plataformas ellos sigan

entrenando. Qué duda tuvimos al principio y era si los Juegos Olímpicos de 2020 se mantenían o se aplazaban y como ustedes bien lo saben, se aplazaron para el 2021, pero se siguen llamando los Juegos Tokio 2020 y en ese orden de ideas pues las curvas de entrenamiento también había que cambiarlas y a través del Centro de Ciencias del Deporte del Ministerio, de todos los metodólogos, de los entrenadores, estamos comenzando un nuevo ciclo de entrenamiento para prepararlos a ellos con miras a esos Juegos Olímpicos del 2020, pero cuando les hablo del cambio de enfoque, tiene que ver con esto y es cuál es el rol de esos ídolos, una Catherine Ibargüen, una Marina Pajón, un Egan Bernal, un Nairo Quintana, una Chechi Baena, todas esas personas que le han dado tantos logros al país frente a este Ministerio y es que ellos hoy son esos motores de liderazgo que hemos trabajado en equipo para sacar adelante los Programas de Fomento y Desarrollo y por eso mismo y perdónenme si no soy estricto en como contesto las preguntas, porque al final me parece que son complementarias las unas a las otras, pero sí decirles que hoy en ese motor de educación, en ese motor de hábitos de estilo de vida saludables que hemos querido llevar a las regiones, una parte fundamental y aquí tengo que agradecerlo públicamente frente a esta Comisión, han sido nuestros atletas colombianos, han sido ellos hoy factor de docencia diría yo, factor de entusiasmo, factor de ayuda para que la gente entienda no solo que debemos quedarnos en casa, sino que la actividad física redunde en el bienestar corporal y por supuesto en la salud mental de los colombianos, que es un tema que hablaremos más adelante.

Y cuando les hablaba de ese cambio de enfoque en la Conferencia Internacional, uno de los grandes en la exposición que tuve la oportunidad de hacer, conversé sobre lo que deben ser hoy las medallas emocionales de un país, no pensemos en medalla de oro, de plata, de bronce, hablemos de las medallas emocionales, que son las medallas que tienen que llegarle a la sociedad para cambiar esos niveles de polarización de conflictividad, que al final redundan en la actividad física y en la salud mental de los colombianos y por eso y aquí quiero y está en el cuestionario, cómo a través de alguna Dirección que para mí es fundamental desde que se creó este Ministerio, incluso en Coldeportes, es la Dirección de Fomento y Desarrollo que hoy lidera con gran tino la doctora Carolina Bretón y es así como hemos mantenido los recursos a través de los Institutos Departamentales y eso es muy importante que lo tengan en cuenta queridos Senadores, porque esos recursos se han mantenido para el desarrollo de los Programas de esa Dirección de Fomento y Desarrollo como son Hábitos y Estilo de Vida Saludables, Escuelas Deportivas para Todos, Campamentos Juveniles y los demás Programas de esa Dirección, y se preguntarán bueno pero cómo hacen para trabajar si en este momento estamos en un aislamiento preventivo obligatorio, pues muy bien, nosotros hemos entendido que este sector ha sido uno de los más afligidos en el tema del empleo

y por eso a través de esos recursos, le hemos dicho a los diferentes Institutos Departamentales y aquí, como se lo dije a la Comisión Séptima de Cámara en su momento también, es fundamental el apoyo de ustedes queridos Senadores y queridas Senadoras, en decirles a esos Gobernadores, que es muy importante firmar esos convenios de cofinanciación, los recursos hoy los tiene el Ministerio, hemos firmado con 22 departamentos, pero solo 65 convenios, de los más de 500 que se deben firmar, por qué, porque esos 500 que se firman son de los diferentes grupos internos de trabajo, entonces el gran clamor, el gran llamado que les pido a ustedes en las regiones, es que los Institutos Departamentales nos coadyuven para poder seguir firmando esos convenios de cofinanciación y qué se hace con esos convenios en este momento, generación de empleo, necesitamos que todos esos entrenadores, todos esos recreadores, todos esos gestores lúdicos, todas esas personas que están en nuestro sector, tengan un empleo y que ese se materialice a través de plataformas digitales, plataformas radiales o incluso y eso lo ato con otra pregunta, a través de un Programa que hoy tenemos por señal abierta con Señal Colombia que se llama Entrenando Juntos, al principio ese programa estuvo muy orientado a lo que hacía el Ministerio, ahora en la segunda fase y por eso queremos que el Programa continúe hasta el final de año, queremos darle la participación a las regiones, a esas personas que tienen el conocimiento, pero que hoy realmente en sus casas no han podido desarrollar.

Entonces de esa manera es como nosotros estamos apoyando a través de Fomento y Desarrollo, en la generación de empleo de esas personas que se han visto afectadas, que no pueden salir a los campos de juego, que no pueden hacer sus actividades de recreación en los diferentes grupos de trabajo y que por supuesto, hoy más que nunca necesitamos que generen ese valor agregado para el tejido social y sobre esa base les puedo contar por ejemplo, que viendo la necesidad de que incluso personas que no habían hecho parte de ese Programa tradicional de Fomento y Desarrollo, expedimos la Resolución 489 del año 2020, un Programa que a mí me ha motivado mucho y que ha liderado acertadamente nuestra querida Viceministra, la doctora Lina Barrera, que es el Programa Todos por Colombia, qué es el Programa Todos por Colombia, logramos que unos recursos que no se iban a utilizar este año desde la Dirección de Fomento, los reasignamos en generación de empleo y eso nos va a ayudar a que esos recursos permeen, ayuden a esos programas a tener más gente vinculada. Nosotros año a año le damos empleo en esos programas a casi 1.200 personas, con estos recursos adicionales queremos llegar a 2.000 personas y ojalá podamos seguir a medida que va pasando el año, seguir asignando recursos a la Dirección de Fomento, para que podamos en esos 3 meses que se han planteado que son los de mayor dificultad, que la gente pueda tener un salario de hasta 1.5 salarios mínimos mensuales vigentes y que ojalá nos alcance de la mejor manera

para coadyuvar a esas personas que hoy tanto lo necesitan.

Entonces tenemos los Programas de Fomento y Desarrollo, que además quiero agradecer aquí también, gracias a ese incremento de presupuesto que tuvimos del 38% para este año, donde todos ustedes tuvieron que ver, también aumentamos en casi 5 mil millones ese presupuesto para generación de empleo y aquí quiero ser muy claro, a través de los Institutos Departamentales, hemos querido mantener esa autonomía, hemos querido en esa, digamos idea de la descentralización, que sean los Gobernadores a través de sus Institutos Departamentales, quienes gestionen esos recursos para empleos adicionales, pero ahí la Veeduría de ustedes queridos Senadores y Senadoras, es fundamental, es fundamental para que esos recursos lleguen a las personas que realmente lo necesitan.

Y por supuesto ahora quiero pasar de esa misma Dirección, al tema de algo fundamental en esta época, el Covid-19 no solo fue un reto para la actividad económica, fue un reto para el ser humano, el ser humano cuando se ve aislado empieza a tener unas variables cerebrales y accidentales muy complejas y en eso ustedes lo saben mejor que yo, porque también hace parte de esta Comisión, el problema o la dificultad que tenemos ahorita con la salud mental de los colombianos, por la violencia intrafamiliar, incluso con la violencia psicológica que se está generando en los hogares, dado el aislamiento preventivo y otro gran problema y factor también de salud en Colombia, el sedentarismo, quedarse en el hogar si no existen los hábitos y estilo de vida saludables que todos necesitamos y que todos deberíamos hacer a la semana, la recomendación son 150 minutos a la semana, como lo dicen nuestros Programas de actividad física, nosotros deberíamos tener en cuenta que el Ministerio del Deporte hoy cumple un rol fundamental en ese aspecto y por eso el Programa Entrenando Juntos, más nuestra plataforma en redes, se ha convertido en un epicentro de actividad física y de actividad mental, firmamos como les dije un Convenio con RTVC para que esto pueda ser visto por Señal Colombia, por señal abierta, con nuestros monitores del grupo de hábitos y estilo de vida saludables del grupo interno de trabajo de actividad física, va todos los días de ocho (08:00 a. m.) a ocho y media (08:30 a. m.) por televisión abierta y donde le decimos a la gente que con muy poco se puede hacer mucho, el cuerpo siempre agradece la capacidad que tengamos nosotros de tener actividad física en nuestros hogares, pero que eso además redundará en la salud mental, la actividad física es un gran generador de dopamina, es un gran generador de endorfinas, las famosas y conocidas hormonas de la felicidad, de la armonía y por supuesto combate el cortisol que es la hormona del estrés y es la hormona no solo que nos puede enfermar, que nos puede detonar otras enfermedades, sino que además nos pone irascibles, nos pone violentos y eso es lo que tenemos que combatir hoy en nuestros hogares. A hoy hemos

tenido más de 32 Programas de Yo Entreno en Casa, de Entrenando Juntos, hemos tenido sesiones por las plataformas que ustedes conocen como la que estamos hoy, pero nuestro Facebooklive, nuestro Instagram y también ahí es importante mencionar a la semana tenemos conversaciones con nuestros atletas de las diferentes disciplinas deportivas, para enviarles mensajes a esos niños, niñas, a las familias, a los adolescentes de por qué es importante cuidarnos, porque es importante hoy tener muy claro que todo lo que hagamos en favor de nuestro cuerpo, creo que va a redundar después cuando podamos retomar actividades.

Y quiero cerrar con esto, viendo lo que estaba sucediendo en muchos hogares, decidimos con la Viceministra, quien me ha acompañado en esta gestión tan difícil, ella entró y prácticamente llegó a gestión de Covid-19, con la doctora Carolina Bretón y con todo el equipo, decidimos hacer la Ruta del Movimiento, la Ruta del Movimiento es un Programa al que yo le he cogido mucho cariño queridos Senadores y Senadoras, nos vamos a los barrios de Bogotá, hoy hemos visitado alrededor de 10 o 12 localidades y lo queremos extender en todo el país, los fines de semana y entre semana, visitamos a esos barrios que nos acogen y desde la parte de afuera llevamos música, llevamos a nuestros expertos y hacemos actividades de recreación, todas las personas desde sus balcones con las debidas medidas de protección, se están pudiendo ejercitar entre 30 y 40 minutos con todos los expertos nuestros, yo sé que ustedes de pronto han visto que la Policía Nacional también lo hace, queremos unir esfuerzos, queremos que esto se haga, hay varios Institutos Departamentales alrededor de Colombia que lo están haciendo y creo que esto ha generado factor de motivación en muchos de esos entornos y esos barrios. De esa manera nosotros hoy hemos podido llegar a muchísimos colombianos en nuestras plataformas, en nuestros temas de televisión, pero también era importante que nos vieran de manera presencial, de manera física, estuvimos en la Plaza de la Hoja acá en Bogotá, fue una experiencia muy bonita, personas que tienen una situación muy difícil, pero con 30 minutos y viendo que además uno como Ministro, ustedes saben que a mi pues por supuesto el deporte es una de las pasiones de mi vida y estar ahí, poder convivir con esos ejercicios con ellos, pues le trae bastante ánimo a las personas.

Importante, nosotros hoy también a través de esta Dirección y de todo el equipo del Ministerio, hemos comenzado una campaña que se llama Apadrina una Familia del Deporte, una campaña que ha buscado tener, más de llegar a 10.000 mercados, hoy vamos casi por 4.000 y entregarlas a familias muy, muy vulnerables de todo el país, gracias a nuestros ídolos repito, aquí los grandes gestores son los atletas, este Ministerio se creó también gracias a ellos y ellos hoy le han devuelto ese gran amor y esa gran disciplina, hemos podido llegar a barrios de todo el país, pero siendo enfáticos en diferentes regiones.

Y aquí quiero decirles que desde que llegué a Coldeportes para mí una región muy importante y yo la expliqué en la primera citación que tuvimos, es el Pacífico colombiano, ese Pacífico nariñense, ese Pacífico del Valle del Cauca, ese Pacífico del Chocó, ese Pacífico de todas las regiones que hoy nos hacen importantes a nivel mundial, les daba yo una estadística en ese momento, les decía el 15% del territorio nacional, le ha dado el 54% de las medallas olímpicas a Colombia, pero paradójicamente querida Comisión Séptima, es una de las zonas más conflictivas de Colombia, es una de las zonas donde mayor problemas de narcotráfico tenemos y yo creo que la solución la tenemos en nuestras manos y a veces la dejamos escapar y por eso el llamado que hago hoy vehemente, cariñoso, es a que nos enfoquemos en ese Pacífico colombiano, creamos en el deporte hoy como herramienta de transformación, no para sacar campeones porque también como lo he dicho, de mil llegará uno, nos interesan los 999 que no llegan, que si son cultivados a través de los valores del deporte, como la resiliencia, la empatía, el trabajo en equipo, el optimismo que genera la actividad física, vamos a poder nosotros generar espacios para que hayan mejores ciudadanos y si seguimos y aquí perdónenme hacer la cuña, mejorando el presupuesto del deporte, con el nuevo enfoque mundial que tiene el deporte, porque recursos para el alto rendimiento siempre va a ver, pero donde estamos fallando es en los recursos para construir el tejido social a través del deporte y ese Pacífico nariñense con el que hoy tengo un diálogo franco, en Tumaco, en La Tola, en Francisco Pizarro, en toda esa región que hoy me dice, Ministro si usted aquí implementa Programas que puedan empezar a desarrollar esos talentos, ese desarrollo psicomotor de los niños, podíamos anhelar como un futuro diferente, porque recuerden que hoy el deporte también es un factor de educación y por eso hemos hecho un programa que se llama Talentos Colombia, Talentos Colombia gracias a ese aumento de presupuesto, hemos podido invertir casi 17 mil millones de pesos en el desarrollo de talentos regionales, estábamos muy entusiasmados porque en febrero comenzaría esto ya con nuestros ídolos deportivos con los recursos para llegar a regiones, pero por supuesto por los factores que todos conocemos, ha sido imposible comenzar, pero esperamos muy pronto empezar a desarrollar y sobre ese Programa de Talentos Colombia, es donde yo creo que tenemos que centrarnos para lo que nos reste del año 2020 y en el año 2021 arrancar con muchísimas más fuerzas.

La tercera y con eso digamos cierto parcialmente lo que hemos hablado de Fomento y Desarrollo, hay una pregunta muy importante aquí y es, cuál es el tiempo estimado para el inicio de los calendarios deportivos y competitivos de nuestras Federaciones, ahí nos metemos en otra dirección que es la de posicionamiento y liderazgo, que es como comúnmente lo conocemos el alto rendimiento. Ustedes saben que nosotros dependemos de los calendarios internacionales y de las Federaciones internacionales, por eso yo he querido invitar hoy, me

parece muy importante que esté hoy aquí el doctor Baltazar Medina y con él que tenemos una relación muy fluida porque trabajar de la mano con el Comité Olímpico y paradójicamente entendiéndolo, hay países donde esa relación no funciona muy bien, el Comité Olímpico va para un lado, los Ministerios van por el otro, hay países donde el Comité Olímpico es el único que maneja alto rendimiento y el Ministerio del Deporte se dedica a otras labores, entonces yo creo que Colombia parte de los grandes resultados que ha tenido, tiene que ver con ese gran relacionamiento que existe hoy entre el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte, los calendarios están suspendidos, paulatinamente se han ido desarrollando nuevas actividades, uno de los deportes que ustedes todos conocen donde Colombia es potencia mundial, es el ciclismo, ya puso su calendario, la Unión Ciclista Internacional, el Tour de Francia se va a desarrollar al parecer sin público a partir del 29 de agosto y por eso ha sido prioritario para nosotros, empezar a generar esquemas de retoma del deporte de alto rendimiento y por supuesto que eso nos lleve también a la activación del deporte aficionado donde también tenemos una premura y una presión por la actividad que genera.

Entonces, nosotros creemos con los protocolos que desarrollamos entre el Comité Olímpico Colombiano, repito, cada una de las Federaciones nos hemos reunido individualmente con cada una de ellas, pidiéndole a las 58 Federaciones que nos presenten un protocolo de inicio de actividades, porque aquí todo el mundo se centra en el fútbol y resulta que este es el Ministerio del Deporte, son 58 deportes a los cuales nosotros tenemos que llegar, son 58 deportes o disciplinas deportivas donde nosotros tenemos que enfatizar el futuro de Colombia, yo sé que el fútbol es una industria que acapara la mayor atención de pronto del mundo, pero Colombia también tiene que entender que hay muchísimos más deportes donde los niños y niñas colombianas están viendo un futuro y por esa razón nos hemos reunido con cada una de ellas, hemos estudiado los protocolos y quiero darles una buena noticia, el estudio de esos protocolos, con epidemiólogos, con infectólogos nos ha llevado a abrir una primera ventana a partir del mes de junio y esa ventana es que se puedan iniciar entrenamientos individuales con los protocolos de cada uno de esos deportes, protocolos que amablemente les haré llegar hoy, donde hemos dividido las disciplinas deportivas en tres, los deportes de bajo riesgo de contagio, los deportes de riesgo medio y los deportes de riesgo alto, sin embargo la buena noticia sigue siendo que vamos a poder ir encaminando la apertura de deportes de manera individual, a hoy 111 ciclistas colombianos del World Tour, están autorizados para rodar en las carreteras colombianas, esto ha sido una labor muy linda les quiero decir, porque ha sido un trabajo interdisciplinario con el Ministerio de Salud, con el Ministerio del Interior, con Gobernaciones y Alcaldías, creo que esta pandemia también nos ha enseñado como se predica en el deporte, a trabajar

en equipo, a tener en cuenta que cada vez que vamos a abrir una disciplina deportiva, no es el Ministerio del Deporte el que se pone a decir si se puede hacer o no, vulneraría yo las competencias de otros de mis colegas, es que tenemos que trabajar en equipo para darle esa oportunidad a las disciplinas deportivas y comenzar, entonces viendo el calendario internacional de la Unión Ciclista, inmediatamente la Federación Colombiana de Ciclismo con el Comité Olímpico y con el Ministerio, marcaron las pautas del regreso a las carreteras y hoy podemos decir que nuestros ciclistas más reconocidos están entrenando en carreteras colombianas con todos los protocolos de seguridad y con miras a ese calendario internacional, nosotros aspiramos que en el mes de agosto, septiembre, si las cosas siguen como van, esto no depende de mí ni mucho menos, esto depende de esas curvas epidemiológicas que ustedes también conocen, cuando se pueda reiniciar la actividad federativa y eso nos lleva también a hablar de los deportes a nivel nacional, los Juegos Intercolegiados, los eventos nacionales y los otros juegos de ley que hoy hace el Ministerio, quiero centrarme en los Juegos Intercolegiados, los Juegos Supérate y aquí sea el momento también para aplaudir esa gran gestión que ha hecho el Senador Ritter López, para que esos Juegos Intercolegiados sean ley de la República, yo creo que ese es un mensaje que hay que aplaudir, es un mensaje que tiene que quedarle a todos los niños y niñas que hoy están escolarizados, que también el deporte es una hoja de ruta y que esos Juegos van a tener un presupuesto específico año tras año y que no sea al devenir del Ministro o la Ministra de turno, esos Juegos Intercolegiados hoy dependen del calendario escolar, dependen de cuando podamos retomar las actividades escolares y por supuesto nosotros hemos hecho cuatro escenarios, en caso de que las actividades se retomen en agosto, en caso de que se demoren un poco más, lo que podríamos decirles hoy, no siendo completamente ciertos en el tema, es que podríamos comenzar entre septiembre y octubre los Juegos Intercolegiados y estamos terminando en el 2021, qué me duele de esto, hay muchos de los participantes que por supuesto se gradúan en diciembre y no podrían participar ellos en el 2021, estamos tratando de ser muy estratégicos, pero al final no podríamos tener deportistas que ya se han graduado del colegio, participando en los Juegos Supérate de este año, entonces hay que mirar muchas variables como les digo esos Juegos no dependen de nosotros en el sentido de su realización, dependiendo de la curva epidemiológica, pero tenemos los cuatro escenarios y apenas el Ministerio de Educación vea vía libre para comenzar calendario escolar, nosotros inmediatamente informaremos a los Institutos Departamentales, giraremos los recursos que se giran en esos también convenios de cofinanciación para que puedan comenzar.

Qué se ha contemplado, por supuesto los mismos protocolos de bioseguridad, recordemos que los Juegos Supérate, los Juegos Intercolegiados son juegos que hoy dependen su realización, también

de los protocolos federativos Nacionales, por esa razón pues nosotros los mismos protocolos que se aprueban para alto rendimiento, serán los protocolos que se aprueben para los Juegos Intercolegiados Supérate y que por supuesto necesitamos el aval del Ministerio de Salud y en su momento también, como les dije, del Ministerio del Interior y además hoy de todas las Alcaldías de esos Municipios donde esos Alcaldes que se han vuelto indispensables para poder generar las particularidades del comienzo de las actividades deportivas.

Se nos pregunta y yo creo que ahí vamos mirando, aquí ya estamos en la quinta pregunta, qué medidas o lineamientos ha contemplado para los deportes donde hay contacto físico y ahí nosotros lo que hemos dicho es, hay tres tipos de deportes: bajo riesgo, riesgo medio y riesgo alto, sin embargo aquí hay algo muy importante, siendo deportes de contacto, que uno diría es el último deporte que puede comenzar por el riesgo de infección que tiene, los entrenamientos individuales sí van a poder comenzar, ayer en una reunión en Presidencia de la República, mencionábamos exactamente eso, hay deportes que por supuesto no podrían darse de manera competitiva, hablemos de boxeo, hablemos de la lucha, hablemos de deportes que son importantes hoy para el alto rendimiento colombiano pero que obviamente no los vamos a buscar para competencia, sino simplemente para que nuestros atletas puedan empezar esa fase de recuperación de la curva de rendimiento, por eso cuando les haga llegar los protocolos que hemos mirado, creemos que entre el mes de junio y mes de julio, todos esos deportes pueden irse retomando, qué hemos dicho, primero práctica individual; segundo, todos los protocolos de bioseguridad que están establecidos por el Ministerio de Salud, la mayoría de ellos ojalá se puedan hacer al aire libre y los que no, los que sean en coliseos cerrados, tendrá que ser mucho más estricto el cuidado de ese trabajo individual, ustedes conocen mejor que nadie cuáles son los distanciamientos sociales que hoy se necesitan entre un ser humano y otro cuando está en una actividad normal, cuando está en una actividad física, esas distancias se pueden duplicar o triplicar y aquí quiero hacer un paréntesis señor Presidente, señor Vicepresidente, se nos pregunta mucho del gremio del ciclismo, que cuándo puede salir el ciclismo aficionado, veo a muchos ciclistas aficionados no cumpliendo la norma, los veo saliendo en grupo o como se dice en el deporte, en lote, tenemos todos los estudios de cómo los lotes de ciclismo son unos focos de contagio impresionantes, si hay un infectado en el lote, rápidamente esto se podrá propagar a los otros 15, 20 o 30 que vayan con ellos, un llamado muy especial a todos ustedes, hablen con los Gobernadores y con los Alcaldes y que la Policía sea muy estricta, se puede salir a hacer actividad física una hora al día, según lo que hemos promulgado como Gobierno nacional, pero hay mucha gente que no está cumpliendo la norma del distanciamiento social, llamémoslo distanciamiento deportivo y hay deportes de deportes, está la

arquería, está el atletismo, está el golf, está el tenis, hay 17 deportes hoy, que les haré llegar por supuesto a ustedes, en esos protocolos, está el triatlón, está el patinaje, está el esquí, está el canotaje, el patinaje por supuesto muchos se preguntarán, pero de manera individual, que vamos a ir nosotros dándole esa apertura de manera individual y por supuesto con los protocolos, pero recordemos también que aquí la participación y no me canso de repetirlo, de los Alcaldes y de los Gobernadores es muy importante.

Quiero referirme a un punto muy especial, una solicitud que nos han hecho en el último mes y son los gimnasios, muchos de ustedes también incluso me han contactado porque sé que hay seguramente personas influyentes de región, que tienen ese interés de la reapertura de los gimnasios, aquí quiero hacer dos consideraciones, se dice que hoy Colombia tiene más de 2.000 gimnasios, más de 1.6 millones de colombianos participan en estas actividades de la actividad física en los gimnasios, están pasando por una situación muy compleja, la reapertura está prohibida en el decreto de orden público por supuesto, pero sigue esa insistencia de un sector que creo que le da mucho dinamismo a los que hemos hablado, le da dinamismo físico a la salud mental, pero que por supuesto por el alto nivel de contagio que puede haber, pues es importante analizar, a mí me parece importante queridos Senadores y Senadoras, que se les escuche que se vean cuáles pueden ser las alternativas, porque el Ministerio del Deporte no puede ser la voz de los gimnasios, aunque trato de serla, porque no hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, los gimnasios hoy son tratados como un sector empresarial, como una sociedad empresarial y por lo tanto no puede ser el Ministerio del Deporte digamos una voz competente y jurídica, más que una voz moral de lo que están sintiendo esos empresarios de los gimnasios, a mí me parece Presidente Fabián, que es importante escuchar la voz de los gimnasios, son 1.6 millones de colombianos de todos los estratos sociales, porque hay que decir que esos 2.000 gimnasios están en todos los sectores de las ciudades, este no es un tema de clases sociales, este es un tema de actividad física y de salud mental y es importante escuchar la voz de ese sector, mirar cómo podemos ser creativos, como podemos ser disruptivos para que ese sector de los gimnasios salga de esa crisis que los está agobiando.

Nuestra sexta pregunta y vuelvo al tema, cuál sería, dice, considerando la evidencia científica existente y conociendo el alto grado de responsabilidad del Presidente Iván Duque en la emergencia, cómo podría ser el retorno gradual y seguro de los deportistas a sus prácticas individuales habituales de deporte de alto rendimiento, creo que lo mencioné, pero aquí es importante decir lo siguiente, los niños y niñas de Colombia, ustedes saben las medidas que ya existen, no es el Ministerio del Deporte el que da esa autorización, ahí entra el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por supuesto la Alta Consejería para la Niñez, yo he sido un, como padre además de una niña de 8 y una niña

de 5, creo hoy unos grandes héroes también, hoy nos hemos dedicado a aplaudir a muchos, pero los niños han sido también grandes héroes en esta época tengo que decirlo, los que somos padres todavía en crianza hemos sentido la afectación incluso en la disciplina de nuestros hijos en los hogares y cómo nos ha tocado a los padres ser no solo maestros, sino ser padres al mismo tiempo y ese también es un llamado que hay que hacer, esa media hora que está contemplada, tres veces a la semana, hay que medirla muy bien, yo creo que el llamado es a cómo podemos tomar esa medición, también salen temas de que hay padres irresponsables, están sacando a los niños sin los tapabocas, no están teniendo las medidas de bioseguridad, hay muchos municipios del país donde los parques recreativos están abiertos, no han sido puestas las cintas de sellamiento para que no puedan tocar, porque el problema ahí puede ser un contagio a través de tocar los diferentes implementos de recreación que existen, pero a mí sí me parece muy importante hacer ese llamado sobre la medición de los grupos etarios y no solo hablemos de los niños que están de los 0 a 5 de los 0 a 6 que sabemos que están siendo protegidos, porque también hay un pico epidemiológico respiratorio y no podíamos cargar el sistema de esa manera, sino que también los niños son vectores de infección, pero sí hay que medir la salud mental de nuestros hijos, yo creo que a través de los programas que ha hecho el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación, tenemos que trabajar de la mano porque hoy es muy importante medir la salud mental de nuestros hijos, hijas y adolescentes, tenemos un grupo, me hacía un llamado varios padres de familia que se comunican con uno, los adolescentes entre los 12 y los 17, media hora al día, me dicen eso no es suficiente, pero esas reflexiones son las que yo creo que estamos haciendo hoy aquí como coequiperos entre la Comisión Séptima de Senado y el Ministerio del Deporte y los demás Ministerios, sobre los cuales hacen parte esta Comisión, yo creo que empezar a ser muy creativos, muy creativos con evidencia científica por supuesto, pero sí hay un clamor de esas edades y subo ahora a los mayores de edad o al adulto mayor, las personas que tienen más de 60 años y aquí ato esto con una pregunta anterior, me llamaron de la Asociación de Golfistas que están en los campos públicos y en los campos privados, me decían hay muchas personas por encima de los 60 años que practican el golf y es una manera también de contribuir no solo a la salud mental de este grupo etario, sino también de la salud física, son personas que necesitan subir su sistema inmunológico y ahí yo creo que es importante que todos trabajemos de la mano en mirar las alternativas, por supuesto de los 60 en adelante son grupos de especial protección, el Presidente Duque ha sido enfático, tenemos que protegerlos de la mejor manera posible, pero también durante este mes tenemos que ser muy proactivos para mirar en esas edades qué podemos hacer en deportes que ellos practican, deportes como el atletismo incluso, deportes como el golf, el tenis, otros diferentes deportes que el clamor de

esas asociaciones, ellos se llaman Acso serio, en muchas de ellas me han preguntado cuál va a ser la viabilidad para poder volver a las canchas, a las canchas, a los campos, etc.

Séptima pregunta: Qué propuestas han contemplado y evaluado desde el Ministerio del Deporte, con el fin de continuar la preparación a los Juegos Olímpicos. Con esto digamos que resumiendo lo que decíamos al principio es, no se ha parado un minuto, un minuto y queridos Senadores ustedes lo pueden corroborar con los propios atletas, con el propio Presidente del Comité Olímpico Colombiano, a quien además le dijimos que gracias a esa colaboración fraterna que hemos tenido con el Congreso de la República, que ese incremento del 38% era para ciclo olímpico, para que pudiéramos ratificar esa gran tarea que hicimos nosotros en los Juegos de Londres y después en los Juegos de Río, queríamos ir a corroborar eso en los Juegos de Tokio y así lo haremos en el 2021 y el Presidente del Comité Olímpico ha sido una fórmula y tengo que decirlo acá, indispensable para que hoy podamos trabajar como lo hemos hecho, para esa ruta de corroborar las medallas olímpicas que tanto anhelamos, medallas que por supuesto detrás de ellos hay un gran trabajo como les decía, nutricionistas, metodólogos, entrenadores, fisioterapeutas, por todas las plataformas hoy están trabajando de la mano en sus casas de esos deportistas para poder seguir la ruta a Tokio, nosotros le habíamos asignado un rubro de 25 mil millones de pesos al ciclo olímpico, a hoy viendo lo que ha sucedido solo se ha girado para ciclo olímpico 8 mil millones de pesos y el Presidente Medina ha sido enfático y metódico en cómo se utilizarán, pero también cómo podemos ir desarrollando el resto de recursos en la medida en que se vayan abriendo los clasificatorios y las competencias nacionales para que vuelvan a coger una curva de rendimiento nuestros atletas, pero también decir lo siguiente, el Comité Paralímpico, a mí me parece muy importante que Colombia hoy se dé cuenta la gran potencialidad que tenemos en el deporte paralímpico, los Juegos Panamericanos de Lima fueron una gran demostración de la potencia que somos hoy en el deporte con discapacidad y ese deporte también tuvo un incremento sustancial, pasamos a 4.500 millones de pesos para ciclo paralímpico y a hoy se ha girado el 50% de esos recursos y ellos están trabajando de la mano con nosotros, con todos esos atletas, que también además cuando yo hablo de atletas queridos Senadores y Senadoras hablo de todos, aquí no hay distinción, se ha dicho que el deporte es uno solo, el deporte en lo convencional y en lo paralímpico para nosotros es uno solo y qué gran ayuda han sido estos atletas del deporte paralímpico también a través de nuestras redes, a través de las conferencias, a través de todo lo que hacen, porque son la doble comprobación de que el ser humano no tiene límites, es más como ellos lo dicen y aquí quiero apoyar esa frase, ellos dicen somos imparables y ese es el hashtag, el slogan como ellos lo utilizan y creo que como colombianos hoy le hemos dado al conflicto que hemos tenido, dados los

problemas que hemos tenido a tantas personas que hoy están en esa situación, que el deporte también es una hoja de ruta o una hoja de salida para dar una tranquilidad social a personas que han sufrido estas discapacidades, entonces de esa manera nosotros hemos venido trabajando.

Y las garantías solidarias que se nos pregunta, bueno y el Ministerio qué ha hecho además de buscar donaciones de mercados, además de mantener el presupuesto en las dos direcciones que les he mencionado anteriormente, el alto rendimiento, el fomento y el desarrollo, pues no nos hemos quedado ahí, hemos ido a hacer un termómetro del sector, a ver cómo para las actividades ha traído que nuestros entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva de los diferentes Clubes, de las Ligas, están pidiendo a gritos que se les dé una oportunidad de empleo y por eso abrimos, sabemos que no es suficiente, pero no nos vamos a cansar ahí, vamos a seguir buscando recursos y en esa resolución que les comentaba de Todos por Colombia, seguir generando empleo a través de los Institutos Departamentales.

Pero nos fuimos para el Banco Agrario y formamos de la mano del doctor Mejía, un Programa que se llama Avanza Colombia, Avanza Colombia, una línea de crédito de 25 mil millones de pesos, para cualquier persona que fuera afín del sector del deporte o estuviera en el gremio del deporte, hombres y mujeres colombianos que hoy le han dado su vida a este sector, que han entrenado muchísimos de esos niños que hoy son vitales para el futuro deportivo y también para el futuro de la ciudadanía colombiana y abrimos esa línea de crédito de 25 mil millones para personas naturales y jurídicas, personas naturales que podían tener un beneficio hasta de 25 millones de pesos, personas jurídicas que podían tener un beneficio hasta de 200 millones de pesos, hoy se han presentado solicitudes casi por 40 mil millones de pesos, queremos seguir trabajando con el Banco Agrario, con tasas muy flexibles, con 6 meses muertos llamémoslo así a capital, solo tienen que pagar el interés, ayudando a atletas, ayudando a formadores, ayudando a entrenadores, que queremos también ir más allá, queremos que esa línea de crédito se amplíe y eso en la medida en que sigamos trabajando con el doctor Mejía, yo creo que va a ser de mucha fortaleza para la región, incluimos los periodistas deportivos, los periodistas deportivos están en una situación muy compleja, yo sé que ustedes como personas de región lo han vivido seguramente han tocado sus puertas y ellos no han tenido a donde acogerse, no hacen parte del sistema nacional del deporte, pero no por eso podíamos darles la espalda y esta línea de crédito los incluyó a todos ellos, a todo ese ciclo de vida que hace parte del deporte, la recreación y la actividad física.

Nos preguntan el punto número nueve: Han evaluado la posibilidad de acompañar a las entidades territoriales en manera de que en materia económica DESTINEN recursos para las regiones de altos logros. Aquí hay que ser muy claro y el mismo llamado se

ha hecho en la Comisión Séptima de Cámara, la historia del deporte colombiano y de Coldeportes en su momento, ustedes la conocen mejor que yo, fue que Coldeportes debía desaparecer de las regiones y deberían crearse los Institutos Departamentales de Deporte, esos Institutos Departamentales con plena autonomía por supuesto y claro con una asesoría y unos enlaces del Ministerio en su momento de Coldeportes, yo en esto quiero ser claro, enfático y también ayudarles a pedir soluciones, tomemos como termómetro los Juegos Nacionales a quienes además hacen hoy parte de la Bancada del Valle como siempre lo hago felicitarlos, campeones de los recientes Juegos Nacionales, con ese Programa que se llama Valle Oro Puro, que deberían además yo creo que dinamizar otros departamentos, pero también es un gran llamado, los campeones de los Juegos Nacionales, siguen siendo los mismos desde hace muchísimos años, cuando yo participé en los Juegos Nacionales es la única vez que Bogotá ha ganado, no porque Lucena haya estado ahí ni mucho menos, sino porque en su momento se dio la oportunidad de que Bogotá fuera campeón, porque trajimos deportistas de otras regiones también hay que decirlo, pero los campeones de los Juegos Nacionales han sido Valle y Antioquia tradicionalmente, la pelea todo el mundo sabe que siempre ha sido entre Valle y Antioquia, Bogotá trata de meterse ahí, en Bolívar, Bolívar lo hizo muy bien y quedó de cuarto, pero yo creo que estamos ante una gran oportunidad queridos Senadores y Senadoras y es cómo departamentos como los del Pacífico colombiano pueden llegar a soñar con tener el talento para ser campeones, hablo del Chocó, hablo de Nariño, hablo del Cauca, ese famoso triángulo del Cauca que produce futbolistas pero no solo futbolistas, atletas, Norfalia Caravali, persona que ustedes conocen, que ha ayudado indiscutiblemente a reconocer que esta zona de Santander de Quilichao, Padilla, Puerto Tejada, es una región que su materia prima, su biotipo, su conformación puede generar un sinnúmero de atletas y de deportistas, solo para dar un ejemplo, los centrales hoy de la Selección Colombia que están en el fútbol internacional como Davinson Sánchez, como Yerry Mina, como Zapata, todos están ahí en un radio de menos de 30 o 40 kilómetros cada uno de ellos, qué indicador nos da eso, que hay regiones del país donde pueden tener un futuro si nosotros hacemos la debida inversión. Si nos vamos para el Urabá antioqueño, el mismo radio de distancia nos vota campeones diariamente, solo por poner la mayor exponente Caterine Ibargüen hoy, con quien dicho sea de paso tengo una excelente relación y ha sido fundamental en el desarrollo de mi gestión como lo han sido otros atletas de decir hay que invertir allá, hay que estar ahí. Regiones como Quibdó, Itsmina, Riosucio, regiones del país que hoy han sido históricamente olvidadas y donde nosotros tenemos la manera como Congreso de la República, como Gobierno nacional, de formar Programas como les mencionaba de Talentos Colombia y llegar allí, tenemos hoy a Willington Ortíz de Tumaco, exponente del fútbol colombiano, trabajando con

nosotros, haciendo trabajos en esa región del Pacífico nariñense, que lastimosamente por el Covid-19 no hemos podido seguir, están en región, los que me conocen y ustedes saben que yo soy un hombre del escritorio al territorio, a mí no me gusta estar aquí en el Ministerio, me gusta estar viendo la realidad y mirar cómo el deporte es un motor, por qué hago este paréntesis querido Presidente y querido Vicepresidente, porque creo que hay que reflexionar sobre los Institutos Departamentales, estos nuevos Gobernadores y Alcaldes que han llegado en su gran espíritu creo que muchos han puesto personas muy buenas en la Dirección del Deporte, pero no nos podemos quedar ahí, tenemos que llevar Programas que motiven a esas regiones olvidadas a ver el deporte como un capítulo excepcional, como un capítulo no marginal, como un capítulo que te puede dar una hoja de educación, una hoja de vida y mucha gloria a la región y ese es el llamado que yo quiero hacer frente a esa Ley 181 de 1995.

Hay departamentos que saben y tienen claro que el deporte es una manera no solo de visibilizarse a nivel nacional, sino a nivel internacional, sino que también aporta grandes ídolos en la región, pero lastimosamente también tengo que decirlo, más como ex atleta y no como Ministro, que hay regiones del país donde el deporte no está siendo visto de esa manera, donde el deporte y la actividad física no están siendo vistas de esa manera y yo creo que es el momento para que nosotros hablemos, hagamos una gran mesa del deporte nacional y del futuro de los Institutos Departamentales, casi que con este mismo cuestionario y preguntemos cuál ha sido la labor de los Institutos Departamentales en ese desarrollo regional, porque recordemos que el deporte no es únicamente para sacar campeones, es para sacar mejores ciudadanos, entonces sí la verdad es que hemos venido hablando con diferentes Senadores de esta Comisión, de las Comisiones de Cámara, para plantear una reforma a la Ley 181, para ver de qué manera y de una vez sea bueno que lo sepan, que la Representante Norma Hurtado, Presidenta de la Comisión Séptima de Cámara presentó el proyecto que ya pasó a Cámara y ahora está en Senado, sobre la tasa Pro Deporte Departamental, volver a tener una tasa pro deporte departamental que yo he apoyado, pero ese apoyo de esa tasa, tiene que ir de la mano con una concepción integral de lo que es el deporte y la actividad física, no es generar recursos por generarlos, es que miren y perdónenme que yo sea caprichoso e insistente, Colombia tiene flora, fauna y deportistas, aquí brota el talento, lo brota por todos lados, tenemos la salida, si nosotros somos juiciosos como Comisión, como Gobierno nacional, empezaremos a ver más personas en las grandes ligas de béisbol, de fútbol, en la liga diamante de atletismo, ganando más mundiales de patinaje y oh, si se convierte el patinaje en deporte olímpico que todavía no ha sido algo que hemos logrado, lo que estaría Colombia pensando para los próximos Juegos Olímpicos, en tenis lo hemos hecho, en ciclismo, cosas que ustedes conocen mejor que yo y por eso nosotros mantenemos el apoyo

irrestringido con Programas como Atleta Excelencia, Atleta Excelencia para los que no lo saben, son unos recursos, unos incentivos mensuales donde invertimos más de 1.100 millones de pesos al mes para todos esos deportistas que han conseguido destacarse no solo a nivel olímpico, sino a nivel mundial, tenemos el seguimiento de todos ellos para que no les falte nada, para que sigan trabajando en ese ciclo olímpico, pero dónde veíamos la brecha, en que los que están en esa reserva y talento, que quieren llegar allí, les hacía falta apoyo y por eso generamos Talentos Colombia, ustedes saben que cada medalla que consiguen esos atletas, también genera un incentivo económico y aquí quiero darles una buena noticia, con ese incremento de presupuesto aspiramos que en el mes de agosto de este año quedemos al día en medallería, pagar todas las medallas que se han adeudado por tantos años, no por razones distintas a que de pronto muchas veces el presupuesto no alcanza, pero uno de mis caprichos ha sido cumplirle a los deportistas, pagarles sus medallas a tiempo, si bien es cierto la resolución dice que el año siguiente a la consecución de esa medalla podrá pagarse, creo que estos momentos es cuando esos atletas más lo necesitan y mi aspiración es que en el mes de agosto, máximo septiembre de este año, con ese incremento de recursos podamos seguir pagando y quedemos al día con los Panamericanos que se llevaron a cabo en Lima el año pasado.

Pero las glorias del deporte y aquí me quiero detener, este es un tema muy importante, Coldeportes durante muchos años ha tenido un problema y es categorizar quién es una gloria del deporte en Colombia o no y muchos de los deportistas con los que yo hablo, tal vez muchos de los más representativos son los futbolistas a quienes ustedes muchos conocen, ellos tienen hoy una Asociación que se llama Asenfútbol, la Asociación de Entrenadores de Fútbol, pero no son solo entrenadores, también son ex futbolistas los que están allí, han clamado por mucho tiempo por un régimen pensional especial, yo sé que eso es completamente difícil, no vale la pena de pronto por ahora entrar en ese detalle y en esa materia por lo que está viviendo el país, pero si quisiera de la mano con las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, empezar a evaluar cómo podemos fortalecer ese Programa de Glorias del Deporte, hoy son pocos los beneficiados con esos recursos y si bien es cierto se les ayuda, creo que es insuficiente y es una crítica que hago al interior que pueda hacer de mi gestión, pero que creo que estas reflexiones nos llevan a pensar en quién es una gloria del deporte colombiano, cuales son los requisitos que se necesitan, el deporte duele decirlo pero el deporte es complejo, el deporte es de corta duración, un deportista de alto rendimiento es difícil que dure más de 10, 15 años, eso es difícil y eso en la vida productiva de una persona es muy poca, la reflexión que yo quiero dejar hoy es, ayúdenme a fortalecer el Programa de Glorias del Deporte, que ojalá algunos miembros de esta Comisión se encaminen, nos sentemos, hablemos, yo les muestro cómo funciona y miremos qué mensaje le podemos

mandar en estos momentos a esas personas que tanta gloria nos han dado, en el fútbol y en las otras disciplinas, pero que como ustedes han visto se encuentran muchos de ellos en una situación muy compleja, muchos de ellos incluso sin pensión y que nosotros a través del Ministerio pues no los hemos podido abarcar a todos, sin embargo, este Programa mes a mes le da a esas personas esa ayuda, pero yo sí creo que debía ser muchísimo, muchísimo más.

Se me pregunta en la pregunta número diez: Al observar la situación económica del país y con posterioridad a la emergencia del Covid, ¿se han evaluado fuentes de financiamiento adicionales para el sector del deporte? Es un tema que nosotros hemos venido evaluando, pero repito, si nosotros logramos que la tasa pro deporte sea exitosa en el Congreso de la República, eso le va a quitar mucha presión al Ministerio, va a fortalecer el sistema regional y le va a quitar presión al Ministerio que hoy sigue siendo como un papá deporte en esas regiones de Colombia, yo tengo que decirlo, ese aumento del 38% para nosotros fue fundamental, ha sido importantísimo, pero también en el congelamiento de recursos que se ha planteado por parte del Ministerio de Hacienda a todas las entidades para el Fondo de Emergencia, tal vez el sector más sacrificado en este Ministerio es el de infraestructura y ese es digamos un tema que hay que evaluar, porque sabemos también que la infraestructura genera empleo, es motor de actividad regional, pero por el momento pues sí quería enviar el mensaje que con todos esos Alcaldes de Región que nos hemos reunido, incluso con muchos de ustedes para hablar del tema de infraestructura deportiva alrededor de Colombia, pues es importante decir que hoy la dirección que más ha sufrido el congelamiento es infraestructura, para mí era muy importante mantener los programas sociales y mantener los programas de alto rendimiento, pero sí hay que hacer énfasis que hoy por hoy el tema de infraestructura está paralizado de alguna manera, hay unos compromisos que ya se habían hecho pero es un rubro que cuando lo veíamos grande, esa aspiración que teníamos en el 2019, pues hoy se ha reducido bastante.

Me preguntan en... y ahorita quiero regresar sobre el tema del famoso impuesto de la telefonía celular, yo sé que eso en algún momento fue un ingreso importante para el deporte en Colombia, sin embargo cuando se creó esa norma del impuesto de telefonía celular de la cual se le giraban muchos recursos a las regiones, no se contemplaban los datos y por eso cuando tuve esa conversación con, en su momento, el Viceministro Luis Rodríguez, hoy Director del DNP, me decía que no era un valor significativo hoy para el Ministerio esa tasa del IVA a telefonía celular, que para nosotros era un ingreso en su momento casi de la totalidad del presupuesto en Coldeportes, eran casi 500 mil millones en su momento cuando se comenzó con este tributo, hoy no representa ni 30 mil millones por la razón que les he expuesto, entonces me dijo, ese no es un ingreso importante hoy para el Ministerio, dado que no contemplaba los

datos y hasta ahí llegó la conversación y por eso las fuentes de ingreso hoy del Ministerio, como ustedes lo conocen, son directamente del Ministerio de Hacienda y del presupuesto nacional, pero no existe ya una fuente importante, ahí, digamos, que yo tengo varias ideas que quiero plantearles posteriormente, pero no hay una fuente que uno pueda decir hoy que es importante y directa para el deporte colombiano, más allá de lo que se ha aprobado año tras año en el presupuesto y que gracias a ustedes pues tuvo ese incremento.

La pregunta número once: Se ha considerado revisar el perfil exigido para los convenios de cofinanciación, se propone que se tenga en cuenta experiencia como por ejemplo el caso de los entrenadores, máximo teniendo en cuenta la cultura y la diversidad de la región. Nosotros al interior, y esto tiene que ver con la Dirección de Fomento y Desarrollo, nosotros estamos abiertos a las discusiones sobre los perfiles, por supuesto, pero volvemos al tema que talvez yo mencionaba atrás, aquí lo importante es que la gente que lo haga, lo haga de la manera más profesional y que por supuesto vaya en sincronía con una política pública del deporte en Colombia, ustedes me preguntarán por qué es difícil mantener una política pública del deporte en Colombia, es por la razón que hemos mencionado, el Ministerio puede, perdónenme la expresión, puede decir misa, pero si el Instituto Departamental no está compaginado con esa política pública del deporte, cada Departamento puede tener una, y voy a dar un ejemplo positivo para no hablar del vaso medio desocupado, sino del vaso medio lleno, perdónenme volver a hacer énfasis en Valle Oro Puro, Valle Oro Puro es una política de deporte Departamental, que trae Valle Oro Puro, el campeonato de los Juegos Nacionales, es evidente que un proceso trae un buen producto, nosotros qué estamos haciendo en el Ministerio, trabajando en un proceso como el que se llama Colombia Tierra de Atletas y debajo de esa sombrilla Colombia Tierra de Atletas, proyectos como Talentos Colombia, Talentos Colombia no solo desde el punto de vista de alto rendimiento, sino como a través de Fomento y Desarrollo también podemos generar, entonces el perfil de los entrenadores al final, que son personas que tienen esa vocación, que tienen esa experiencia, tiene que ser congruente con lo que piense el Instituto Departamental, pero sería mucho mejor si eso fuera en línea con lo que piensa el Ministerio, y yo tengo que agradecer hoy públicamente también a la mayoría de las regiones, hasta cuando podíamos vernos físicamente, que fue a finales de febrero, estuve reunido casi con la mayoría de Gobernadores y estábamos en sintonía para empezar a trabajar en ello, pero el llamado sea hoy que nosotros estamos dispuestos a revisar perfiles, porque los perfiles siempre correspondan por supuesto a una política pública del deporte que hoy, repito, el enfoque tiene que tornarse hacia el deporte como desarrollo social y educativo de las regiones.

Se nos pregunta si hemos hecho algo frente a los protocolos de bioseguridad en la infraestructura deportiva, claro, nosotros hoy frente a los protocolos que ha designado el Ministerio de Salud, eso tenemos que replicarlo en cada uno de nuestros escenarios, aspiramos abrir nuestro Centro de Alto Rendimiento en Bogotá muy pronto, con esos protocolos de bioseguridad, con las tomas de pruebas y allí en las tomas de pruebas quiero ser reiterativo, que nosotros a cada Federación también le vamos a designar un recurso para que esas tomas se puedan hacer, adecuaciones como las zonas de recepción, el distanciamiento, la señalización, los elementos de aseo y que por supuesto generar nosotros entornos donde podamos tener a nuestros deportistas entrenando no confinados por ahora y volviendo a sus hogares, eso todo hay que decirlo depende hoy no del Ministerio del Deporte, sino del Ministerio de Salud, nosotros respetamos los protocolos que hoy designe el Ministerio de Salud como les he dicho, mes de junio, mes de julio y mes de agosto.

Los Juegos Nacionales de 2023, se pregunta si hemos considerado el cambio de fecha, no se ha considerado cambio de fecha, nos parece que en lo que están ahora es como deben ser, nosotros tenemos una duda, no por el tema del Covid-19 se deba cambiar la fecha, es por un tema del ciclo olímpico y esto lo hemos hablado con el Comité Olímpico Colombiano y es, los Juegos se realizan entre los meses de noviembre y diciembre y muchas veces hay competencias internacionales donde nuestros deportistas deben estar en esas competencias internacionales o en la competencia nacional y ese conflicto queremos que no se siga presentando, hemos pensado que se realicen a mitad de año, es decir a mediados de 2023, pero ya que hemos nombrado Director de Juegos y Subdirectora de Juegos con sus enlaces regionales para estos Juegos, será el primer tema que vamos a abordar en las próximas mesas de trabajo, por ahora siguen en la misma fecha y serán en noviembre y diciembre de 2023.

Los recursos para la infraestructura, nosotros ese es otro de los temas que ya estamos planteando, estamos cogiendo el cronograma, y aquí hay que ser muy concretos en eso, y es la propuesta que presentó el Eje Cafetero, que no sé si la conocen pero se la vamos a enviar, por supuesto, especifica cuáles son los rubros, qué departamento se compromete con qué, y por supuesto lo que he hablado con los tres Gobernadores, quiero comentarles que la semana anterior con los tres, ya estamos todos alineados para comenzar ese cronograma de trabajo frente a los estudios y diseños y por supuesto que a partir del año 2021 para que nos dé buen tiempo en la refacción y en la construcción de algunos escenarios, podamos tenerlos a punto, ojalá la aspiración de todos, con 6 meses de anticipación de la realización de los Juegos.

¿Qué actividades se han venido efectuando desde su cartera durante la crisis, orientada a la promoción de la actividad física? Tuvimos el día mundial de

la actividad física, todos nuestros gestores, nuestro grupo interno de trabajo de Hábitos y Estilo de Vida Saludables, que hace parte de actividad física, como ya les comenté, hicimos una gran actividad a través de redes sociales, ahí en el cuestionario se les envió lo que se hizo ese día a nivel nacional, las conferencias que tuvimos, todo lo que hemos venido trabajando en los hogares de los colombianos y no hemos parado, para nosotros no es que exista un día de la actividad mundial, es que la actividad física y sobre todo en momentos de pandemia, es un tema del día a día, de generación de valor físico y de valor mental, nuestras plataformas están abiertas incluso todos los fines de semana, seguimos tomando incluso ese infut de otros institutos departamentales que también lo están haciendo, ellos también en sus regiones están llegando a los hogares a través de sus plataformas y ahora lo que queremos es unirnos todos para ese gran Programa que se llama Yo Entreno En Casa, Entrenando Juntos.

Pregunta número dieciséis: Teniendo en cuenta que a causa del aislamiento preventivo se han tenido que suspender diferentes actividades deportivas, ¿qué ayudas han destinado para los deportistas de alto rendimiento que se han visto afectados? Creo que eso ya lo hemos contestado anteriormente, sí decir acá que cuando se retomen las actividades nacionales y no solo desde el punto de vista competitivo, sino desde el punto de vista recreativo, es muy importante que el Ministerio del Deporte, y así se lo he dicho a la Viceministra y a los Directores de las diferentes áreas, que nosotros debemos aportar ese capital semilla para que ese eje de la economía del deporte pueda tomar ese nuevo rumbo, es decir, cada vez que la Federación, cada vez que nosotros como entes, no solo gubernamentales, sino como entes, llamémoslo así, de distracción social, podamos ayudarles a esas personas que empiecen actividad, queremos ser un motor de plan semilla para esa generación de los diferentes eventos y sabemos, como lo dijo el Presidente del Comité Olímpico Internacional, que el deporte va a ser un factor diferencial en el motor económico de las naciones.

Diecisiete. Desde el Ministerio se ha hecho cálculo de las pérdidas de empleo por el Covid-19 en diferentes sectores del deporte colombiano, como por ejemplo Ligas, Escuelas Deportivas, etc. Ahí yo tengo que ser muy claro, este es un sector que históricamente no ha sido medido, este es un sector que tiene que trabajar bien, este es un sector, aquí lo estaba hablando con mi Director de Tecnología, he hablado con el Director del DANE, donde estadísticamente estamos muy atrás, el sector económico del deporte no tiene una medición real, ponerme yo a decir acá si lo sé o no lo sé, no sería verdad y a mí no me gusta inventar ni mucho menos, a mí me gusta de lo que sé hablar y de lo que no sé, entender que hay falencias, y el sector del deporte hoy en Colombia no está medible, por esa razón uno de los compromisos que tenemos...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Ministro.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Ministro, ¿cuánto tiempo más requiere para su intervención, para finalizar?

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Cinco minutos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Ministro, siga, por favor.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Sí señor, entonces el compromiso que yo quiero dejar acá, es que vamos a empezar esa medición del deporte no como actividad, sino el deporte como actividad económica, yo creo que el país necesita tener un termómetro cómo se ha afectado realmente el empleo, uno se podría decir pues si no se han firmado los convenios de cofinanciación, es posible que esas 1.100 personas que año tras año nos ayudan pues no estén hoy, pero hasta ahí yo les puedo decir que los deportistas que hoy están considerados dentro de nuestras plataformas todos tienen su apoyo, pero el tema de Ligas y Clubes la verdad está muy disperso y yo creo que ahí el trabajo mancomunado con los institutos departamentales y municipales es muy, muy importante.

Qué hemos hecho con nuestros atletas alrededor del mundo, nosotros seguimos en contacto estrecho con cada uno de ellos, un ejemplo, Catherine Ibargüen se encuentra ahorita en Portugal, nosotros hablamos casi todos los días con ella y aquí tengo que decir, gracias a que ustedes saben que ella tuvo una lesión, la están mirando muy de cerca porque ya está en esa recuperación, ya está en la fase final y creo que además poder soñar con esa medalla de oro olímpica nuevamente para ella no va a ser muy factible, pero con todos, con Egan Bernal, con los que están dentro y fuera del país, estamos en comunicación con el doctor Miguel Acevedo, la doctora Cristina Bertoilo, todo el Centro de Ciencias del Deporte tienen una estrecha relación no solo en lo físico, algo que olvidé mencionar, sino también en lo psicosocial, estos momentos han sido importantes para trabajar ese tema de la inteligencia emocional, la resiliencia, la empatía, el trabajo en equipo y todos esos temas que nos interesan.

Se nos pregunta por los Juegos Panamericanos Junior de Cali 2021, ustedes saben que no solo hemos sido, digamos considerados por Panam Sports para llenar esos Juegos, que además es la primera vez en la historia que se van a realizar, seguimos adelante, este año nos asignaron unos recursos para

ello, 11 mil millones de pesos, y creemos que así como lo ha hecho la bancada del Valle del Cauca, seguir apoyando esos Juegos es muy importante, tuve una reunión con el doctor Baltazar Medina, con el Presidente de Panam Sports que se llama Never Ilich y quedamos con el compromiso y aquí el llamado para que el 30 de agosto próximo le definamos si tenemos el presupuesto o no para continuar con los Juegos, qué puedo yo decir por parte del Presidente Iván Duque, su compromiso irrestricto para los Juegos Panamericanos Junior del 2021 y por eso ya tenemos unos recursos en el 2020 que han sido asignados para los Juegos, los 11 mil millones que les acabo de comentar, mencionar en el presupuesto de 2021, que puede estar alrededor de los 45 mil millones de pesos hoy, para poder realizar estos Juegos, será un tema que tenemos que discutir en presupuesto, pero que por supuesto también ustedes tienen que ser un motor indispensable para ayudar a esa reactivación, repito, son los Juegos Panamericanos Junior, Juegos donde vendrán todos los países de esta latitud y donde es importante que Cali, como Valle del Cauca, y Colombia, por supuesto, pues hagan unos trabajos austeros pero de muchísima calidad y eso va a ser un motor de empleo y un motor de ayuda grandísimo para Colombia en el momento pos Covid.

Pregunta número veinte: ¿Cuántas personas o jurídicas del sistema nacional del deporte se han visto beneficiadas por la línea de crédito Avanza Colombia? Como les decía nosotros hoy tenemos casi 40 mil millones, 47 mil millones en solicitudes de crédito, tenemos 312 empresas que han solicitado ese crédito y tenemos 1.360 personas naturales que lo han solicitado, como les decía al principio, para nosotros es muy importante, muy, muy importante seguir ampliando esa línea, seguir mirando cuáles son esos sectores más vulnerables y poderlos seguir apoyando, se han hecho trabajos muy buenos y es que la... es un proceso demorado y en eso tengo que decir que el Banco Agrario ha trabajado de la mano con nosotros.

Se nos habla de la línea de Todos por Colombia, como lo mencionaba anteriormente, es una línea que hemos generado para el empleo, que queremos que nosotros como Ministerio podamos darle más recursos a los Institutos Departamentales, para que ellos sigan complementando, hoy por hoy están alrededor de 4.500 millones de pesos, la acción que se ha diversificado entre cada uno de esos Institutos Departamentales para llegarle a esas personas que hoy lo necesitan, y repito, que nos tienen que ayudar desde el punto de vista en sus hogares con plataformas digitales, plataformas radiales y con el Programa de televisión de señal abierta que tenemos.

Por último se me pregunta a propósito de lo sucedido con las decisiones salariales tomadas por el Independiente Santafé frente a sus jugadoras de fútbol, qué medidas se han adoptado desde su Cartera para proteger los derechos laborales en la pandemia. Aquí hay que decir lo siguiente, la Liga Femenina de fútbol, a mí no me gusta hablar en

persona propia, pero he sido un defensor del fútbol femenino hace más de 14 años, comencé en fútbol femenino universitario en Colombia con un proyecto sólido y por eso tengo un afecto especial, esta tarde incluso tendremos un conversatorio con las fundadoras colombianas y con ellas hablar de todas estas problemáticas, no hubo una decisión porque no se consiguió un patrocinador rápidamente para el fútbol colombiano, y por eso solo hubo 3 equipos que lograron concretar contratos de trabajo, los otros no lo lograron, razón por la cual los que sí hicieron esos contratos, entre ellos fue Santafé, qué hemos hecho nosotros y ya lo hicimos hace 4 días, 5 días, una reunión con el Ministro de Trabajo, acerca del tema de la suspensión de contratos de trabajo en el fútbol colombiano, muchos de ustedes deben saber que la semana pasada un Juez de la República aceptó la suspensión de los contratos, con la variable de que fuerza mayor, para unos jugadores de Bucaramanga, aceptó que esa suspensión se diera y que fuera válida, sin embargo aquí qué hemos dicho, toda información que nos llegue a nosotros de suspensión de contratos, de terminación de contratos será trabajada de la mano de la Inspección de Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte y del Ministerio del Trabajo, el doctor Ángel Custodio Cabrera estuvo en esa reunión conmigo, con la Asociación de Futbolistas, donde estaba no solo el deporte masculino, sino el femenino y en esa reunión quedamos de iniciar todo un plan de trabajo, para mirar la recuperación del sector que va alineado al inicio no solo de la Liga de Fútbol Profesional Masculina, sino también la Femenina, como ustedes saben para el fútbol femenino nosotros tenemos como Ministerio 1.400 millones para comenzar ese comienzo de la Liga Femenina, esperamos sea muy pronto, y, bueno, hoy en lo que nos encontramos con el fútbol es la revisión de esos contratos de trabajo de todos los equipos de hombres y mujeres, pero también para que los equipos puedan tener viabilidad financiera, es muy importante también que comience el fútbol colombiano, cuándo, cuando los factores de salud lo permitan, cuando los factores de los protocolos que hemos venido analizando lo permitan y siempre, siempre como lo han hecho otras Ligas del mundo, comenzamos con fase individual, pasamos a una fase colectiva y después terminaremos, por supuesto, en esa fase de inicio de la Liga Profesional de Fútbol, fecha, no puedo darles en este momento, todo tendrá que verse cuando terminemos de analizar los protocolos.

De esa manera querido Presidente, querido Vicepresidente, Senadoras y Senadores de esta Comisión, pues he tratado de ser muy escueto, muy rápido, me perdonan si me excedí en el uso de la palabra, pero creo se me nota mi pasión, mi pasión por el tema del deporte es un tema que lo he visto siempre como un factor diferencial en la sociedad para ayudar a tantas personas para generar factores positivos y, pues, como siempre agradezco esta citación, que más que una citación a un Control Político, yo la siento como una citación a una cooperación política donde el deporte, la recreación

y la actividad física tienen que ser un factor de cambio para Colombia, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, señor Ministro, en verdad ha sido bastante claro en la explicación de todas las políticas adoptadas por el Ministerio y la intervención oportuna que va a tener durante esta crisis o que ha tenido durante esta crisis y en el pos Covid que es lo que más nos preocupa a muchísimos de los legisladores, bueno tengo que decirlo después de sus palabras ante nuestros deportistas y que los deportistas de alto rendimiento de nuestro país en una gran mayoría pertenecen a, son afrodescendientes, hoy es el día de la Afrocolombianidad, así que un saludo a todos estos colombianos que no solo en el deporte sino en múltiples actividades ayudan al desarrollo de nuestro país, en nuestra Comisión no tenemos así ningún afro creoleño, bueno podríamos decir que la Senadora Victoria Sandino es la más cerquita, sin ser, del exponente de esta comunidad y de este grupo de colombianos. En verdad, señor Ministro, fue muy claro para todos nosotros lo que usted está haciendo y me gustaría darle el uso de la palabra al doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano, señor Secretario ¿se encuentra el doctor Baltazar conectado?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctor Baltazar sí se encuentra. El señor Presidente le concede el uso de la palabra.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Doctor Baltazar, cómo está, bienvenido a la Comisión Séptima del Senado, su Comisión, le damos el uso de la palabra.

Presidente del Comité Olímpico Colombiano, doctor Baltazar Medina:

Muchas gracias, señor Presidente, de parte del Comité Olímpico Colombiano.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Un segundo, doctor Baltazar, Senador Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, simplemente para sugerirle que en la intervención del doctor Baltazar sea asignado de una vez el tiempo, para que él pueda organizar su presentación de acuerdo a lo que usted establezca que tiene los minutos de intervención, gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perfecto, Senador Mota, doctor Baltazar tiene una exposición, más o menos cuánto tiempo requeriría para su intervención.

Presidente del Comité Olímpico Colombiano, doctor Baltazar Medina:

Doctor España, no, mi intervención es muy breve, no me demoro más de 3 minutos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, bueno, muchísimas gracias, le damos el uso de la palabra, doctor Baltazar.

Presidente del Comité Olímpico Colombiano, doctor Baltazar Medina:

Gracias, gracias, señor Secretario, quería en primera instancia agradecerle al señor Presidente de la Comisión, al doctor Castillo, agradecerles a todos los Senadores miembros de la Comisión su interés por la actividad deportiva y por el papel que puede jugar el deporte en la pospandemia, como una actividad como ya lo ha dicho el señor Ministro, que nos va a permitir reactivar a la sociedad colombiana, sacar a toda la juventud y en general a todas las personas que han estado cumpliendo estrictamente las medidas de la cuarentena, a la actividad física como una forma de recuperar su salud mental y desde luego de volver a tener toda la plenitud de sus facultades físicas para hacer del deporte, la actividad física y la recreación, un medio no solamente para conservar la salud y mejorar la calidad de vida, sino para volver a fortalecer nuestra vida social y nuestra vida comunitaria de una manera sana.

Yo quiero unirme a las palabras del señor Ministro del Deporte, porque lo ha dicho, indudablemente el trabajo entre el Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte es un trabajo demasiado articulado, demasiado consensuado y desde luego todas las decisiones que se toman, no solamente de común acuerdo, sino con el compromiso de respaldarlas e impulsarlas.

Yo quiero referirme concretamente a lo que puede representar el deporte en la pospandemia, ya no solo como un importante factor de desarrollo social para el país, sino como una actividad que le puede ayudar al Gobierno a impulsar y a reactivar la economía del país por todo lo que representa el deporte en lo que tiene que ver con la demanda de bienes y servicios, sectores tan golpeados durante esta cuarentena, como es el tema del transporte aéreo, el tema de la hotelería y todos los servicios turísticos, encontrarán en el deporte un medio muy importante para su reactivación, por eso la importancia que no solamente desde esta Comisión, sino desde el Congreso en pleno, se le brinde pleno respaldo a los dos eventos importantes que tenemos en los próximos años como son los Juegos Panamericanos Junior de Cali 2021 y los Juegos Bolivarianos de la Juventud de Valledupar, que los hemos aplazado para el 2022, estos dos eventos son demasiado importantes para esos efectos que he mencionado, pero en el caso de los Juegos Panamericanos Junior de Cali, tienen una doble importancia para mí, porque si bien es cierto, Panam Sport, como lo dijo el señor Ministro, nos dio un plazo hasta el 30 de agosto para confirmar si hacemos o no hacemos los Juegos, mi

mensaje hoy es que Colombia no puede decirle no a ese compromiso, primero porque el país tiene un amplio reconocimiento internacional como un país serio y muy responsable en el cumplimiento de sus compromisos deportivos cuando hemos tenido la sede de grandes eventos deportivos, como fueron los recientes Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla, los Juegos Bolivarianos de Santa Marta, pero adicionalmente porque Barranquilla, justamente, tiene aspiraciones de competir por la sede de los Juegos Panamericanos del 2027 y renunciar a la sede de los Juegos Panamericanos Junior, sería enterrar esa aspiración de Barranquilla, pero aparte de esto vuelvo a insistir, tenemos que empezar a mirar el deporte ya como un factor muy importante para la reactivación económica del país, aparte de todos los beneficios y todas las bondades que ya se le reconocen a esta actividad.

De manera señor Presidente, Honorables Senadores, yo particularmente desde el Comité Olímpico Colombiano, pido su apoyo irrestricto a estas dos iniciativas, a estos dos proyectos, sin restarle importancia desde luego a todas las acciones que ha mencionado el señor Ministro del Deporte, que se vienen haciendo para mantener activa la comunidad deportiva y aprovechar para agradecerle al Ministerio del Deporte, de verdad, el apoyo que les ha mantenido a los atletas de alto rendimiento, ninguno de ustedes ha escuchado ninguna queja de los atletas del Equipo Olímpico de Colombia, ni de abandono, ni de falta de atención, todo lo contrario, hemos estado muy pendientes de ellos y es admirable el comportamiento que han tenido, porque tampoco ninguno de ellos ha estado involucrado en ninguna de las desobediencias a las normas de la cuarentena, de manera que contando con el apoyo de ustedes y en nombre de los atletas colombianos muchas gracias por su interés y por el compromiso con el deporte colombiano, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores Senadores por su atención.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, doctor Baltazar Medina, muchísimas gracias a usted y el compromiso de esta Comisión, siempre será con los deportistas colombianos y en pro del deporte de nuestro país.

Iniciamos la ronda de los Senadores intervinientes, con los citantes a este debate, inicia el doctor Carlos Fernando Motoa y luego la Senadora Aydeé Lizarazo. Senador Motoa, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, gracias por darme la posibilidad de intervenir como citante y en el primer lugar de todos los intervinientes esta mañana, usted se me adelantó, Presidente, hoy 21 de mayo quería dar ese saludo afectuoso a todos los afrocolombianos en su día, particularmente quienes residimos, vivimos, nacimos en la región pacífica, conocemos el aporte de esta comunidad, de esta población, no solamente

al desarrollo económico, productivo del país, sino también a los logros deportivos y qué importante que hoy día de la Afrocolombianidad, el Ministro del Deporte haga esos anuncios y priorice al Pacífico colombiano: Chocó, Valle, Cauca y Nariño, para que se activen recursos importantes en su infraestructura deportiva y también en talento y tejido humano, es esa la verdadera labor que se debe hacer en este momento con esta población que históricamente ha sido olvidada.

Ministro, para entrar en materia, esta es la primera Sesión que tenemos con usted en la Comisión Séptima y yo creo que por eso lo extenso de su intervención, sin decir que no haya sido muy importante cada punto que desarrolló en los cuestionarios que han sido presentados por los Senadores de la Comisión Séptima, le corresponde a usted una Sesión Virtual en lo cual tengo algunos reparos y, digamos, no por eso no vamos a aprovechar su presencia en esta citación, que como usted lo decía no es un Debate de Control Político es una reunión informativa de las acciones del Ministerio, a propósito de lo que viene ocurriendo con la pandemia del Covid-19 en el país, y comienzo con un aspecto general, para terminar en dos asuntos muy puntuales, muy particulares, según el estudio realizado por Profamilia que se llamó Estudio de Solidaridad, establece que el 75% de una encuesta que realizaron a 3.549 colombianos en 10 ciudades, el 75% de esos encuestados, han presentado alguna afectación a su salud mental, aquí lo mencionábamos nada más eficiente, ni nada más efectivo que el deporte para poder corregir y para poder soportar la salud mental de los colombianos, es un elemento fundamental en la salud mental y por supuesto en la salud física, esa encuesta que se realizó en 10 ciudades del país hace menos de un mes, referenciaba aspectos que tiene que tenerse en cuenta por supuesto en la Comisión, el Gobierno, el Ministerio de Salud y su Cartera, los encuestados manifestaron sufrir de ansiedad, sufrir de cansancio, de impaciencia, de ira, de nerviosismo por el confinamiento o por la cuarentena que está viviendo y preocupa un dato, la población más afectada fueron los jóvenes entre los 18 y 29 años, que se sienten una afectación a su salud mental en un mayor porcentaje que los otros grupos poblacionales a raíz de este aislamiento obligatorio que ha decretado el Gobierno nacional, la Organización Mundial de la Salud, aquí lo mencionaba usted, ha recomendado la actividad física no solamente para proteger la salud mental de los ciudadanos, sino también para contrarrestar el sedentarismo que en esta época de aislamiento obligatorio ha incrementado, se ha incrementado y aquí también se decía por parte del Ministro, el sedentarismo es la segunda causa de mala salud después del tabaquismo en el mundo, por eso lo importante de este Debate, de esta citación, saber qué se está haciendo desde el Ministerio del Deporte en esta época de aislamiento obligatorio, para poder entregar herramientas de recreación, de deporte, de actividad física a los colombianos que estamos confinados, y, Ministro, en su intervención extensa, pero, repito, muy importante, hay varios temas que

quiero precisar, conozco el Programa de Entrenemos Juntos, un programa que se viene adelantando muy de la mano con Señal Colombia, donde se vinculan algunos entrenadores para hacer rutinas de ejercicio en niños, jóvenes y adultos, yo quisiera preguntarle, esos entrenadores cómo son elegidos, escogidos, a qué regiones se han vinculado en esos Programas nacionales, qué tanto impacto han tenido, Ministro, ¿sí ha sido eficiente esa convocatoria televisiva para que participen los colombianos y estos grupos poblacionales?, ¿cuánto se ha invertido de recursos en ese programa, se les cancela o se les asigna alguna asignación en recursos a los entrenadores o a las personas monitores que están en esos programas de televisión? Me queda esa inquietud que de pronto no fue absuelta en sus respuestas.

Segundo tema, el asunto que por supuesto tiene interés nacional, por lo que representa esa actividad deportiva y me refiero al fútbol, ¿el calendario para el fútbol colombiano sigue congelado?, yo sé Ministro que usted no habla de fases, fases 0, 1 y 2, sino que habla de deportes de bajo riesgo, mediano y alto, nosotros tenemos desde hace cerca de 15 días alguna posibilidad, y me refiero a los colombianos, de realizar actividades deportivas una hora en el día, esa digamos que es la actividad deportiva que puede hacer, o de recreación, actividad física, que puede hacer por fuera de las casas, algunos montan bicicleta, otros salen a caminar, otros trotan, qué etapas siguientes la gente sigue en autorizar otras actividades deportivas, Ministro, se hablaba de posiblemente el golf, el tenis, pero qué otras actividades deportivas podemos conocer, se pueden habilitar, teniendo en cuenta los cuidados y los protocolos de bioseguridad, qué otras actividades deportivas se van a habilitar en los siguientes días, es importante conocerlo porque ya hemos dado las cifras de lo que ocurre con la salud mental y con la afectación de la salud física en esta época de confinamiento.

Ministro, usted nos ha pedido apoyo y por supuesto lo vamos a aceptar en consenso con la Comisión Séptima, para profundizar el proyecto, el Programa de Glorias Deportivas que requiere más recursos y ha asumido también una responsabilidad usted en liderar temas que requieren el apoyo y el compromiso de la Comisión Séptima, pero yo quiero insistir en algo que usted mencionó, donde le veo interés, pero donde no noto una hoja de ruta muy clara y tiene que ver con los centros de acondicionamiento físico o los gimnasios, usted dice que es una actividad económica, quienes practicamos en esos centros de acondicionamiento físico alguna actividad, podemos decirle que allá trabajan no solamente instructores deportivos, instructores empíricos, Licenciados en Educación Física, sino que también trabajan Fisioterapeutas, trabajan Nutricionistas, hay toda una, digamos, afectación del empleo por no estar hoy por obvias razones en funcionamiento esos centros de acondicionamiento físico, pero hemos visto que se han habilitado los Centros Comerciales, una discusión que dimos hace

cerca de 15 días, en otro escenario, se han habilitado a partir del 1º de junio, las peluquerías para prestar atención con todas las medidas de bioseguridad, también se han habilitado los centros de estética, por qué no pensar, Ministro, o hacer un piloto en alguno de estos gimnasios, en estos centros de acondicionamiento, con los protocolos adecuados, con el distanciamiento social, retirando de pronto algunas máquinas para que quede la posibilidad de los dos metros de distanciamiento entre uno y otro, con la utilización del tapabocas, pero creo que es necesario mirar con mayor atención esa generación de empleo y esa actividad económica que en otros sectores se ha venido logrando y que en el sector de la actividad física que usted menciona no es competencia del Ministerio del Deporte, pues sí queremos que nos ayude a liderarlo, lo acompañamos en la Comisión Séptima y los Senadores de la República lo acompaña, pero creo que a ese sector de la economía colombiana hay que darle un apoyo y usted bien lo decía, la están pasando muy mal o no sé si puede también habilitar esos entrenadores deportivos de centros de acondicionamiento físico y gimnasios, puedan hacer algunas actividades en las casas, en los domicilios de algunos hogares y dar las clases allí, no sé qué propuesta podemos ir trabajando, pero creo que es necesario mirar con mucha atención ese sector de la población colombiana.

Ministro, son muchos temas los que aquí usted mencionó, yo no quiero pues extenderme pero sí hay asuntos que son prioritarios, mencionábamos lo que puede ocurrir con los Juegos Panamericanos Junior, usted conoce, Cali es la capital deportiva de América, así fue seleccionada, escogida en el año 2019, tenemos los Juegos que van a ser Programados para el mes de julio si mi memoria no falla, del próximo año, se han aplazado los Juegos Olímpicos de Tokio, se ha aplazado la Copa América, yo quiero una respuesta como más concreta, usted decía de alguna inversión de recursos que es necesaria para esos Juegos Panamericanos Junior, pero se van a realizar o se van a aplazar, cuál es la decisión que el Gobierno ha tomado en esa presentación deportiva y en esa ilusión que tenemos los colombianos de tener unos Juegos Panamericanos Junior por primera vez en nuestro país y por supuesto en nuestra región Pacífica.

Ministro, usted hablaba de lo que significa el deporte en motor del desarrollo, de fortalecimiento de la salud, de la salud mental, de la salud física, pero también es un motor de desarrollo económico y de reactivación de varios sectores de la economía, por qué no pensar en un plan importante, ambicioso, único en Colombia sin precedentes con transparencia en inversión de esos recursos, para que se genere una construcción de escenarios deportivos de infraestructura deportiva en todo el país, con eso sí vincula mano de obra no calificada, que va a ser una situación muy preocupante, aquí lo revisábamos el martes en esta Comisión, lo que está sucediendo con la pérdida de empleos en

Colombia, en el país, reactivar, construir escenarios deportivos no solamente estimula la salud de los colombianos, no solamente permite establecer unos campeones como hoy lo tienen en el Ministerio del Deporte, a María Isabel Urrutia que, entre otras cosas representa también ese talento deportivo de los afrocolombianos, pero por qué no pensar en esa inversión de verdad muy importante, para que se construyan escenarios deportivos pos Covid-19 en el país y podemos no solamente convertir hoy como ha sido el orgullo y la unión de nación en esos logros deportivos en varias disciplinas, sino ir encontrando otros talentos y otras fortalezas en materia deportiva. Mencionaba usted también que algunos departamentos no vienen cofinanciando unos programas que el Ministerio de Deporte, tienen en su portafolio, en su oferta institucional, por qué no pensar Ministro hacerlo también con los Municipios, hay Municipios que tienen Institutos descentralizados y que pueden también cofinanciar, porque no sé si lo establece así alguna ley o el Sistema General del Deporte, pero siempre he sido un crítico de que todos los recursos de algunos Ministerios se designen única y exclusivamente por los niveles intermedios de Gobierno, por las Gobernaciones, debería descentralizarse aún más esa inversión por los Municipios, repito, con transparencia, con auditoría, con control social para que no se roben esos recursos del deporte y de la actividad física, pero creo que es importante darle dinamismo, protagonismo y también posibilidades de generación de empleo a esos municipios en el país.

Con esto termino el contexto y las preguntas generales, eran más, Ministro, pero digamos espero tenerlo nuevamente cuando reiniciemos las Sesiones formales en la Comisión Séptima, porque de verdad que son temas muy importantes que esta Comisión debe afrontar y debe debatir junto con quien dirige esta cartera, para los temas puntuales usted mencionaba un Programa muy importante que estuve leyendo que es el Programa de Atleta Excelencia, usted había dicho que se habían asignado cerca de 11 mil millones para ese Programa, yo quisiera saber en qué se invierten esos recursos, cuántos atletas de excelencia han sido beneficiados y por cuánto tiempo se sostiene ese Programa, entiendo que el Ministerio del Deporte pues lleva muy pocos meses de tener vida jurídica, pero desde cuándo empezó ese Programa y cuánto tiempo se tiene pensado continúe.

Y, termino, Ministro, con el reconocimiento, porque hay que decirlo también, de lo que usted viene haciendo en ese Ministerio, vemos un Ministerio que ha cumplido con las acciones que estamos exigiendo desde el Congreso de la República para afrontar esta problemática del Covid-19, vemos un Ministro capaz, conocedor de los temas del deporte en el país, que ha invertido bien los recursos y espero que eso sea complementado, repito, con un plan ambicioso de inversión pública, de obra pública para escenarios, construcción de escenarios

deportivos en el país, después de culminar esta crisis por el Covid-19, gracias, Ministro, por la atención, gracias al doctor Baltazar, un saludo también a Carolina Bretón, que no sé si está presente, gracias, Presidente, por la oportunidad de intervenir en este Debate.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senador Mota, sí, en verdad hoy nos han quedado muchas inquietudes, muchas inquietudes en cuanto a esto, Ministro, y hablando, antes de darle la palabra a la Senadora Aydeé Lizarazo, se me ocurría tomando en cuenta lo que usted ha dicho de los gimnasios, proponer la reapertura de los gimnasios en las unidades residenciales, que en algunas de ellas no ha habido ningún caso positivo y que con esto no solo generaríamos actividad física, sino que se reactivaría de alguna forma el mercado de elementos deportivos que pueden ir desde la ropa que se usa, hasta elementos de dieta y algunos elementos para realizar los deportes dentro, hasta la posibilidad de que algunos instructores puedan entrar a estos gimnasios de los conjuntos residenciales con estrictas normas obviamente de bioseguridad, tomándose la temperatura, utilizando tapabocas todo el tiempo, utilizando grupos reducidos en horarios preestablecidos y así yo creo que tendríamos una sociedad más activa, más saludable y más segura a aquellos que tengan la posibilidad de tener estos gimnasios dentro de sus complejos residenciales, eso podría ser el inicio de ir reactivando ese sector.

Así que continuamos con la Senadora Aydeé Lizarazo, Senadora Aydeé le damos el uso de la palabra.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo cordial nuevamente para todos los Honorables Senadores de la Comisión, al Ministro, a la Viceministra, como al doctor Baltazar igualmente un saludo especial, muchísimas gracias, Ministro, por esa amplia exposición que hizo a cada una de las preguntas, de las inquietudes que le trasladamos a través del cuestionario, pienso que con la respuesta pues obviamente nos ha quitado también muchas dudas que nos plantean también desde las diferentes regiones y que precisamente ese fue el hecho, el propósito de transmitir las inquietudes desde las mismas regiones hacia lo que tiene que ver el tema del deporte, un saludo muy especial, Ministro, desde este Eje Cafetero, Caldas, Risaralda y Quindío, la sede de los Juegos Nacionales 2023, por eso mi preocupación y por eso la pregunta que allí le hice al respecto, gracias por mantener esa iniciativa allí dentro de las metas, dentro de los propósitos del Ministerio.

De igual manera, Ministro, agradecerle porque ya se nombró también el Director de los Juegos Nacionales 2023, la Subdirectora igualmente, están asentados en la región, en el Departamento de Risaralda, pero también quiero trasladarle una inquietud que ayer me planteaban los Gobernadores

y es que está pendiente la determinación o el nombramiento de los Coordinadores Departamentales, del Quindío, de Caldas que ya pues los nombres están postulados, no sé qué falta pues para que se dé para empezar esa dinámica del trabajo aquí regional de cara a los Juegos Nacionales 2023, en ese sentido pues, Ministro, también quería resaltar qué otras estrategias, yo sé que la situación económica, presupuestal tanto a nivel nacional, como a nivel local con la pandemia pues se están afectando de forma negativa y seguramente el Presupuesto que inicialmente estaba planteado para este tipo de eventos como son los Juegos Nacionales, se vayan a ver afectados, qué estrategias ha considerado pues para tratar de fortalecer económicamente, financieramente eventos como los Juegos Nacionales 2023 y otros que ya se han señalado aquí en esta Comisión.

Recientemente, Ministro, también tuvimos la oportunidad en el Quindío y en el Eje Cafetero, de tener una visita a los escenarios deportivos, a los estadios, por parte de una comisión de la FIFA, toda vez que si usted recuerda y todos los Senadores recuerdan, nosotros estamos postulados para ser posible sede del Mundial de Fútbol Femenino y ahorita el 25 de junio próximo, pues se estará dando a conocer cuál es el país que será sede de este Campeonato Mundial de Fútbol Femenino y Colombia pues está postulado, recuerde que nuestro Presidente, el Presidente Iván Duque solicitó también o propuso que Colombia fuera sede, entonces tenemos que estar allí también muy pendientes y por eso quiero resaltar el hecho de que usted ya se ha manifestado el apoyo que desde el Ministerio también se le viene dando a la mujer, en este caso al fútbol femenino, que pienso que también es una bandera que tenemos que aprovechar para ondearla no solamente nacional sino internacionalmente.

Resaltar el tema de la reinversión que hizo el Ministerio del Deporte, como lo tuvimos que hacer todos de manera virtual, para llegarle a todas las regiones, el Programa Entrenando Juntos que hoy le está llegando a muchos hogares, a muchas personas mayores, jóvenes, niños y de esa forma poder contrarrestar efectos negativos que hoy se están dando frente al tema de salud mental, ya lo ha mencionado, lo hemos mencionado entre otros, que son temas que desde un comienzo desde nuestra Bancada del Partido MIRA le propusimos al Gobierno nacional, al Ministro de Salud, rápidamente salir con una estrategia o con Programas para afrontar este tema de salud mental y usted desde su Ministerio claro está lo está llevando también a cabo, entonces resaltar todo ello.

Pero también quisiera saber, Ministro, se están llevando una serie de ayudas humanitarias a través del Ministerio del Interior, del DPS, en fin, de todas y cada una de las Carteras del Gobierno nacional y si, en medio de estas ayudas, lo que tiene que ver con mercados y de apoyo económico, allí se tuvo en cuenta también a nuestros deportistas, si se tuvo en cuenta a los entrenadores, muchos de los

entrenadores deportivos de aquellas Escuelas de Formación Deportiva son personas de muy escasos recursos económicos, pero que así como usted tiene esa pasión por el deporte, muchos de nosotros lo sentimos, ellos también pues viven el día a día de estos entrenamientos que hacen en las escuelas de fútbol, baloncesto, patinaje, natación, en fin, de tantas disciplinas deportivas, entonces si allí se consideraron a ellos, no solamente los entrenadores, sino los monitores y un grupo especial que le dan gran realce a nuestro deporte colombiano, como son los animadores deportivos, como son los periodistas deportivos, pero hablo muy especialmente a ese periodista deportivo de la región, de la base, de ese Municipio apartado de las grandes ciudades, incluso de las mismas capitales, que también viven de este tema del deporte a través de la labor periodística, entonces muchos de ellos también hoy están con los brazos cruzados ante la situación que todos estamos viviendo, entonces si se ha tenido en cuenta a todo este grupo de personas que trabajan alrededor del deporte y que hoy están viviendo también esa situación difícil, para ser incluidos dentro de los diferentes Programas que el Gobierno nacional ha venido llevando esas ayudas en especie o económicas.

El tema de los deportes extremos o deportes de aventura, Ministro, de pronto se le pasó por alto mencionarlos, tampoco fue que le hiciésemos la pregunta, pero se podrá habilitar, así como lo decía ahorita el Presidente hablando de los gimnasios en los conjuntos residenciales, hay una especie de deportes extremos o de aventura que bien también pudieran habilitarse en aquellos sectores donde se realizan, entonces considerarlo también, ya usted tendrá mayor conocimiento del caso o particulares para llevarlo a cabo.

Yo quiero resaltar, Ministro, que pues estamos terminando este periodo legislativo en estos dos meses que nos restan mayo, junio y hasta el 20 de julio y hay un proyecto de ley de autoría del Gobierno nacional, del Ministerio de Vivienda que pasó por esta Comisión y donde tuve la oportunidad Ministro de presentar una propuesta y que fue avalada por todos los Honorables Senadores y por el Ministro y por el Gobierno nacional y es poderle llevar también, entregarle a esos deportistas que le han dado títulos o que le darán títulos en el futuro al país, títulos mundiales, títulos olímpicos, poderles definir la situación habitacional, bien lo sabe que muchos de nuestros deportistas vienen de familias muy humildes, muy necesitadas, con muy bajos recursos económicos y en lo primero que piensa el deportista es, cuando yo triunfe le daré la casa a mi mamá, le daré la casa a mi papá, entonces allí en ese proyecto nosotros presentamos esa propuesta de entregarle casa, vivienda gratis a estos deportistas que pongan en alto el nombre de nuestro país. Seguramente, no sé si por el tiempo nos alcance, y el Proyecto de pronto se pueda archivar, pero mantener esta iniciativa ya sea en el futuro inmediato, que se retome o se le dé alcance en esta Legislatura, poder

exaltar a todos estos deportistas también con ese tipo de estímulos, como es el tema de la vivienda para él y para su familia.

En el país pues tenemos muchos de nuestros deportistas asentados, pero también en el exterior, usted manifestaba ahorita específicamente el caso de Catherine Ibargüen, pero así como ella cuántos otros deportistas nuestros están en el exterior hoy y quizás en buenas condiciones, pero quizás pasando también dificultades, ¿ustedes han tenido o tienen ese contacto permanente con ellos?, cómo es el apoyo a la distancia que se les está dando, crear una línea para ellos en especial como Yo te Apoyo, Yo te Ayudo, desde Colombia, cómo ha sido ese contacto, si se han repatriado o se han traído al país deportistas que hemos conocido a través de los medios de comunicación, que fueron a un país determinado y que hoy están también a la expectativa de un apoyo del Gobierno nacional para traerlos en un vuelo humanitario, entonces qué ha pasado con estos deportistas, cómo se les ha ayudado, qué apoyo se les está brindando a la distancia.

El tema igualmente de crear las plataformas del deporte, yo quiero proponérselo o extenderle una sugerencia desde la región, nos han pedido ampliar más el tema del Observatorio del deporte nacional, ese Observatorio del deporte nacional, pero también ligado a una plataforma del deporte nacional, me explico, donde los deportistas, donde cualquier entidad que haga parte de un deporte, puede ser también un periodista, un entrenador, cualquier persona que quiera consultar sobre el deporte colombiano, pues allí entonces encuentre todo ello, no solamente de conocer la historia del deporte, quiénes lo han practicado, de los títulos, sino de toda la oferta institucional que da el Gobierno nacional en esta materia y así poder entonces también incentivar otro tipo de trabajo, otro tipo de forma de vinculación laboral a través de las plataformas deportivas.

Y termino, Ministro, también, con una sugerencia muy cariñosa, que nos la hacen desde la región y yo se la trasmito a usted y es crear la biblioteca virtual del deporte, no sé si exista, pero me acaban de llamar y decir propóngale al Ministro el tema de una biblioteca virtual del deporte, para crear esa cultura del conocimiento deportivo en nuestro país, seguramente va ligado con el tema de la plataforma del deporte, entonces como en estas oportunidades la pandemia nos ha permitido reinventarnos en diferentes facetas de nuestras vidas, en la familia, en lo laboral y en el tema deportivo, pues no podemos quedarnos atrás, Ministro, solamente me resta agradecerle el compromiso, todo ese amor, toda esa voluntad, toda esa pasión que usted tiene para con el deporte y que eso se ve reflejado finalmente en la productividad y en la efectividad que se adelanta a través de la política nacional del deporte desde su Cartera, bienvenido nuevamente a esta, su Comisión, ya como Ministro del Deporte que nos tocó y nos correspondió este año a través de esta forma virtual,

hacerla, pero que le estamos dando la altura que se merece desde esta Comisión, un abrazo para todos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senadora Aydeé, le damos ahora el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino, Senadora Victoria tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Estaba pensando si acaso los negros más puros tendrían que ser negros, muy negros de piel, de piel negra azul o negra café, hay negros muy dulces y bellos también, como roca fina, como azúcar morena o como panela en miel, hay negros dulces, negros muy negros pero no de piel, hay negros rosados, amarillos, blancos, canela y café y no son negros puros, pero aman su raza, sus ancestros, su cultura y ¡ay! de aquel que se atreva a insinuar que estos negros no son negros porque le cambiaron la piel. Este poema es de la Profesora Eni de la Torre Córdoba, es una hermosa creación, una profesora de Medellín.

Buenos días a los colegas Senadores y Senadoras de esta Comisión, igualmente al Ministro, al Director, bienvenidos, por supuesto a esta Comisión, que es la Comisión de ustedes y claro hoy es el día de la Afrocolombianidad y vale la pena recordar por qué, justamente por la abolición de la esclavitud, aunque esa situación de racismo, de atraso, de discriminación en la que viven los pueblos negros, las comunidades negras aún no se superan y sobre todo esas condiciones, repito, de atraso y a propósito Ministro, recuerde usted que nuestros mejores deportistas, muchos de ellos y ellas, usted mencionaba a Catherine hace poco y pues quienes son nuestros deportistas que nos han dado tanta gloria, muchos y muchas son efectivamente negros y negras, así que reivindicamos hoy de manera orgullosa nuestra identidad negra, nuestra raza, mi madre es negra y tengo identidad negra, por supuesto, así no parezca mucho, pero sí lo soy.

Bueno, bienvenido, Ministro, como le dije nuevamente, para nosotros ha sido muy importante escuchar las medidas adoptadas en el marco de la pandemia que ustedes están expresando pues frente al tema del deporte, que es tan importante para garantizar ese buen vivir, pero también como una opción laboral ya lo hemos planteado y lo he escuchado de los anteriores Senadores que me han antecedido en la palabra, así que quisiera plantear tres inquietudes, Ministro, una es la problemática que en esta época de crisis queda más al descubierto, eso es importante señalarlo porque, me estoy refiriendo a la brecha salarial entre hombres y mujeres, esta situación de las deportistas realmente es lamentable, en un informe que elaboró FIFPRO, o sea el Sindicato Internacional de Futbolistas, señala, destaca ese informe entre otras, que el 49% de los futbolistas no cobra, de las futbolistas mujeres, no cobra por jugar y que el 87% finaliza su carrera deportiva antes incluso de los 25 años, por la poca

o nula remuneración o sea por la falta de garantías y eso no es ajeno a la situación que tienen nuestras deportistas en nuestro país, y, bueno, son muchas las deportistas que actualmente se ven obligadas a elegir entre su carrera deportiva, incluso la maternidad, porque no cuentan con licencia de maternidad, ni tampoco con las garantías laborales que trae consigo la misma maternidad, no obstante que aquí en la Comisión, incluso nosotros hemos aprobado unas conquistas, digo yo, para las mujeres y para las madres y para las lactantes, por eso mismo, Ministro, quería formularle un par de preguntas al respecto y también transmitirle unas inquietudes que me han hecho llegar, no sé Secretario si están recibiendo preguntas por Facebook, porque algunas personas que nos están siguiendo, me han hecho llegar esas inquietudes y quisiera transmitirles. Entonces, la pregunta, Ministro, es, qué medidas y políticas se están llevando a cabo, para eliminar esa brecha en los diferentes deportes en el actual momento, pero también a largo plazo, esto es estratégico, Ministro, y eso en articulación con el Ministerio de Trabajo porque en eso hay que involucrar por supuesto que corresponde al Ministerio de Trabajo, y otra es, se está articulando con el Departamento de Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación, para que estas trabajadoras puedan acceder en los actuales momentos y circunstancias de la pandemia a esos subsidios de emergencia que están planteando. Otra inquietud es, qué criterios y medidas especiales y diferenciadas para las mujeres se establecen en el Programa Todos por Colombia, sobre todo porque ahorita, bueno, teniendo en cuenta que los deportistas o las deportistas mujeres en el marco de la crisis se han visto mayormente, mucho más afectadas incluso que los hombres, por las razones que había dicho anteriormente.

Y sobre las inquietudes, Ministro, que ojalá usted pueda resolverlas, yo sé que sí y las tenga en cuenta, es que las inquietudes que me transmiten de quienes nos están siguiendo en este momento en Facebook, expresan que qué ha pasado, o sea cómo ustedes, dentro de la función que tiene el Ministerio para hacer seguimiento, para acompañar estos procesos, cómo pueden apoyar el tema del nombramiento de los entrenadores y profesores de deporte de alto rendimiento, porque en los Departamentos, la mayoría de los Departamentos o muchos Departamentos no han hecho estos nombramientos y es una situación pues laboral, tanto para los profesores y las profesoras o los entrenadores y las entrenadoras, pero también para los y las deportistas.

Y, finalmente, Ministro, me expresan también que es muy importante los protocolos de volver a los entrenamientos, pero la mayoría de deportistas están entrenando en casa sin la orientación de sus entrenadores, porque no tienen contrato, lo que les decía ahorita, o sea la gente no tiene, no cuenta ahora ni con los entrenadores, ni con los profes y solo han contratado en algunos Departamentos. Y la otra situación es con respecto a los créditos, usted hablaba, Ministro, de un número bastante

considerable de solicitud de esos créditos de Colombia Avanza del Banco Agrario, pero ahí hay que señalar, Ministro, que lo que está sucediendo es un, estos créditos tienen unos porcentajes muy altos, o sea para acceder a ellos, del 20%, eso anual, no, cuando muchos Bancos u otras Corporaciones pueden prestar o están prestando a intereses mucho más bajos, pues ocurre que acá por lo visto es extremadamente alto y las exigencias son impresionantes, me dicen varias de estas personas que han hecho las solicitudes, pero por ejemplo, un Club incluso con toda su documentación y todo, no podría acceder a estos créditos y por el contrario lo que ganaría sería el endeudamiento, eso quería, querido Presidente, y también Ministro y demás colegas, muchas gracias y sí recuerden que hoy es el día de la Afrocolombianidad.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias, Senadora Victoria, le damos el uso de la palabra al Senador Gabriel Velasco, ¿Gabriel?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos, especialmente al Ministro, a la Viceministra, al Presidente del Comité Olímpico Colombiano, a todos los Senadores.

Ministro, yo creo que la intervención ha sido muy clara, punto por punto del cuestionario que le hizo llegar la Comisión, yo creo que con toda profundidad, claridad, especificidad y digamos que no tengo mayor comentario en ese sentido porque creo que hay es que felicitarlo por ese compromiso, por ese amor que le pone al deporte y por lo que está haciendo por todo el país, de verdad se le nota la pasión por el deporte.

Yo tengo dos temas concretos, rápidos para no extenderme y le hablo más que al Ministro que está enmarcado o encuadrado dentro del sistema nacional del deporte, sino a ese Ministro que nos dijo del humanismo deportivo, yo soy consciente que dentro del marco del sistema nacional del deporte, digamos no es esa Cartera la competente para abogar y volverse digamos el vocero de los gimnasios del país, pero yo sí creo que dentro del Gabinete Ministerial, usted va a tener una voz con todo ese conocimiento que tiene del deporte, que puede dar esa discusión, que sé que la viene dando, para pensar en reactivar esa actividad en el tiempo prudente, sin embargo le pongo un ejemplo, ya las peluquerías se van a empezar a abrir con unos protocolos claros, yo entiendo que los gimnasios en su diferente extensión tienen, digamos pueden ser un objeto de alto contagio lo mismo que una peluquería, incluso creo que el contagio de la peluquera o peluquero con el que debe ser peluqueado, pues es más cercano que el del instructor en un gimnasio y los protocolos se podrían manejar con el distanciamiento adecuado, entonces pues la reapertura de este sector pues es importante, por muchas razones, por lo que significa digamos en

número de empleos como bien lo explicaban ahora, pero adicionalmente por el bienestar, la salud, la salud mental, física de los colombianos y buscar un lugar de esparcimiento diferente y creo que hay que irlo evaluando y yo creo que en usted, yo sé que el Ministerio de Comercio en concepto de estas empresas son o deben ser talvez el abanderado, pero yo lo que creo es que pues tiene todo que ver con el Ministerio, talvez no dentro del marco legal del sistema nacional del deporte, pero sí con ese humanismo deportivo que tanto usted defiende.

El segundo tema en el mismo sentido, pero digamos, hablando de los adultos mayores, yo creo que los Programas que se han hecho para generar digamos que entrenamiento o actividad física hacia ellos es bien importante, digamos que mi preocupación es que ya llevan dos meses estando relativamente o quietos y digamos el deterioro de su estado y condición física pues para estos adultos mayores es mucho más compleja, aunque sé que vienen con el Programa que están adelantando, no sé se me ocurre pensar si en el Canal Institucional no se pudieran generar unas clases para esta población al final del día o en unos horarios, no sé si ya se está haciendo de pronto poco por ignorancia, pero es una idea que se me ocurre que se podía hacer, para poder facilitar que los adultos mayores puedan tener digamos una actividad física, sé que todavía siguen restringidos y que se está pensando en generar unos espacios para que puedan salir un poco, a mí me decían digamos si se viene esa discusión, usted de pronto podría en ese humanismo deportivo, hablar que ellos lo puedan hacer en parejas, los adultos mayores viven y necesitan uno del otro, ese matrimonio para poder salir a caminar y además necesitan el cuidado, los pueden robar, entonces si ellos dos van acompañados así sea salir al parque a hacer algún tipo de actividad física, que puedan salir los dos viejitos, los dos abuelitos juntos.

Eso era de verdad, Ministro, yo creo que yo sé que en usted tanto la actividad física del adulto mayor, como la actividad física de los colombianos, así no esté digamos dentro de los deportes o del sistema nacional del deporte, perdón, creo que van a encontrar el mejor vocero que podrían tener, muchas gracias, Ministro, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senador Gabriel Velasco, le damos el uso de la palabra al Senador Bitervo, ¿el Senador Bitervo se encuentra conectado? Aquí está, Senador tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted y a la Mesa Directiva, al señor Secretario y a los señores Senadores y señoras Senadoras y también al señor Ministro de Deportes, Ernesto Lucena, y a la señora Viceministra, un saludo a todos los deportistas que han alterado su rutina por una más doméstica, en pro de mantener

sus condiciones físicas y construir un país desde el deporte, sabemos que la reactivación de las disciplinas deportivas se debe realizar con todas las garantías en cumplimiento de estrictos protocolos, de ahí que vemos como acertadas la suspensión provisional de los eventos, pues estamos aún en una situación crítica del Covid-19, nos ha socializado los programas de apoyo económico al sector deporte, los cuales en su mayoría pues están destinadas a brindar incentivos a créditos bancarios que de pronto seguramente aliviarán la economía de los pequeños empresarios del deporte según los programas que ha dicho el señor Ministro, un Programa Avanza Colombia, quisiera preguntar si se ha analizado la viabilidad de otorgar incentivos económicos directo a los deportistas pertenecientes a poblaciones vulnerables y étnicas que optaron por hacer deporte, su oficio o profesión se vieron afectadas para las medidas preventivas del Covid-19, en virtud de la reactivación del sector de infraestructura y obras públicas en el actual estado de emergencia, qué alistamientos y actividades se ha despegado este Ministerio en torno a la adecuación y construcción de escenarios deportivos, si bien el actual estado de emergencia exige centrar el quehacer institucional en la mitigación de los efectos del Covid, no menos importante es continuar con funciones institucionales, dentro de las cuales se requiere que el Ministerio del Deporte cuente con un diagnóstico completo del sector, que detalle las necesidades apremiantes, localización de territorios con crítica infraestructura, potencialidades en el recurso humano, la organización deportiva, programa de deporte social con enrutamiento de proyectos, entre otras, teniendo en cuenta la suspensión de eventos deportivos y el clamor de los departamentos con pobreza multidimensional, quisiéramos saber qué tanto se ha avanzado en la construcción de este gran diagnóstico de los sectores, en razón de que estamos en construcción de los Planes de Desarrollo Territoriales, cuáles se incluyen en el sector deporte, siendo obligatorio la proyección de la infraestructura comunitaria como son la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en los Municipios desde el Ministerio, quisiéramos preguntar qué gestiones de asesoría, articulación y vigilancia se han realizado sobre estos asuntos.

Finalmente, quiero coadyuvar la solicitud de algunas Organizaciones Indígenas a la cual nuestras comunidades pertenecen como es la SISI, en alguna ocasión en el año pasado hicieron unas solicitudes sobre los programas que se han incluido nuestras comunidades indígenas, que se nombre unos enlaces para que ayuden a la formación de las escuelas de formación deportiva en los Juegos Intercolegiados que muy bien usted lo explicó, señor Ministro, y también pues que se tengan en cuenta los talentos deportivos indígenas, que muy buenos deportistas hay en nuestras comunidades y han participado en el ciclismo, en diferentes ramas del deporte, han dado muestra y han hecho quedar bien al país, porque han participado no solamente del nivel nacional, sino

también del nivel internacional, eso no más, señor Presidente, muchas gracias por darme la palabra.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senador Manuel Bitervo. Continúa con el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich, ¿Senadora Laura?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Presidente, un saludo al señor Ministro del Deporte, a la Viceministra, al Presidente del Comité Olímpico Colombiano y por supuesto a todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima y a todo el equipo de trabajo.

Algo muy rápido, yo quería resaltar la labor que viene haciendo el Ministerio del Deporte, ese enfoque que se le ha dado al desarrollo social y a ese complemento con la educación de los colombianos, eso es extremadamente importante para el desarrollo integral de cualquier ser humano del mundo. Me parece muy importante lo que le escuché al Ministro, el deporte hoy juega un papel importante dentro de la misma pandemia, ya lo decía también y lo resaltaba el Senador Motoa, en el sentido de la salud mental, hoy, si vemos, dentro de los hogares colombianos se ha incrementado la violencia intrafamiliar, el deporte es fundamental para mantener una mejor actitud y una mejor digamos visión para afrontar esta pandemia, pienso que es fundamental y sigue siendo fundamental.

Igualmente, hemos visto las comorbilidades para las víctimas fatales de esta pandemia y hemos visto por ejemplo que está la hipertensión arterial, está el tema de obesidad, está el tema también de diabetes y el deporte y la actividad física, digamos, hace parte fundamental para que este tipo de enfermedades pues mejoren, digamos, las condiciones de los pacientes, pienso que es muy importante el deporte y la actividad física en este momento como lo viene siendo, pero también es el momento de generar mayor conciencia y aprovechar para generar mayor conciencia en todos los colombianos de la importancia del deporte y la actividad física, para mantener la buena salud.

También el aporte en los temas de transporte, hay una alternativa hoy que es por ejemplo la bicicleta, para no utilizar el transporte masivo y evitar así las conglomeraciones, pienso que también es un aporte interesante de la actividad física en estos momentos de pandemia, ya lo dijeron varios compañeros pero pienso que no lo puedo dejar pasar y es el tema de infraestructura deportiva, conocemos las dificultades que ha tenido el Ministro frente a esos recursos, lo hemos vivido cuando hemos estudiado el presupuesto, el presupuesto todos los años, ahorita nos va a tocar estudiarlo, pero es importante ese tema de infraestructura deportiva y que llegue a esos corregimientos, que lleguemos a esas veredas y a esos sitios dispersos, para que niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, porque el deporte es para todos, tengan la posibilidad de acceder, pienso que

en pospandemia muchas personas van a querer también realizar mayor actividad física después de este confinamiento, pues va a haber mucha actitud frente al tema y es importante también porque el aprovechar la construcción de infraestructura, de todo tipo, y en este caso pues de deporte pues también genera mayor empleo, pues ya sabemos que el desempleo en Colombia y en el mundo está incrementándose por el tema de la pandemia.

Entonces, era simplemente resaltar la labor que viene haciendo el Ministerio y manifestar, como lo han hecho también nuestros compañeros, el apoyo de la Comisión Séptima, también para esas modificaciones que se le quiere hacer a la Ley del Deporte y el trabajo articulado con los territorios y con los entes territoriales del país que es fundamental para el desarrollo, muchísimas gracias y un abrazo y un saludo especial para todos, gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senadora Laura. Tiene el uso de la palabra el Senador Castilla, Senador, muy buenos días, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Señor Presidente, un saludo especial a los compañeros y compañeras de la Comisión, saludo a todas y todos, un saludo de manera especial al doctor Lucena, señor Ministro del Deporte, a la doctora Lina María, Viceministra del Deporte.

Yo creo que la Comisión Séptima debe encargarse de los temas que le corresponden y el Ministerio del Deporte como una Institución adscrita a la Comisión, pues hace parte de nuestra atención y, doctor Lucena, y creo que sí hay que hablar cuando todo esto pase, de temas de formalización laboral, usted ha dicho que tal vez por Covid no se atreve a hablar, sin duda que los aspectos laborales van a ser los más afectados después de Covid, en el mundo se está hablando por parte de la Organización Internacional del Trabajo de la pérdida del 6.7% del empleo, 195 millones de puestos de trabajo se van a perder y también en la industria del deporte seguramente va a haber algunas dificultades, entonces yo lo que quiero plantearle es nuestra disposición a hablar de temas laborales, de formalización, el tema del deporte en la Comisión nosotros hemos hablado de la homologación, de la función del entrenador, hay un debate sobre quién es el entrenador, usted se ha referido a algunos deportes pero recordemos que todavía se siguen formando deportistas de alto rendimiento debajo del palo de mango, como lo decíamos en la discusión, todavía hay unas maneras en las que surgen realmente por sus valores y falta una política que impulse el deporte, realmente, pero, bueno, ya con, nosotros votábamos por el Ministerio del Deporte y esto debe cambiar las cosas en materia de impulso.

Yo me quiero situar en Covid-19, es que este momento es un momento de atención de Covid-19,

es decir el Gobierno y el Estado debe de imponer todas sus decisiones para salir bien de esta pandemia, para salir bien y después avocaremos las discusiones que tienen que ver en materia económica, en materia social y laboral, inclusive para plantear...

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Parece que le está fallando la señal de Internet al Senador, bueno, una vez vuelva a conectarse le daremos el uso de la palabra, ¿algún otro de los colegas quiere hacer uso de la palabra, hacerle alguna intervención o preguntas al señor Ministro?

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente y Senador Álvaro Uribe, Presidente tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente, mi saludo a usted, al Vicepresidente, al doctor España, a los funcionarios, a todas las Senadoras y Senadores, a los funcionarios de la Comisión, al señor Ministro, al Director y Presidente del Comité Olímpico Colombiano, a todos ellos muchas gracias.

Bueno, los compañeros han hecho exposiciones muy amplias, empezando por quienes primero intervinieron los citantes, quienes firmaron inicialmente la proposición, el doctor Mota, la doctora Aydeé. Yo quiero hacer estas anotaciones, estimado Ministro y estimado doctor Baltazar, me preocupa la escasez de recursos en los departamentos y en los Municipios, tanto para la incorporación de Programas deportivos en sus Planes de Desarrollo como para la financiación de sus Institutos Departamentales o Municipales, los compañeros han hablado de muchos temas, los gimnasios, lo que representan desde el punto de vista de la salud mental, física, el empleo, etc., usted ha hecho cosas muy buenas como ese Programa que tienen en las redes y los colombianos podemos participar ahí para entrenarnos juntos, pensando en este momento a mí me parece bien importante el tema de la biblioteca virtual al cual refirió la doctora Aydeé, todos los temas de los compañeros han sido muy importantes, para qué me pongo a repetir, solamente quisiera sugerir esto, Ministro, en este encerramiento que para muchos sectores se va seguramente a prolongar, sería muy importante tener unos espacios de televisión, no sé en qué canal, un canal de esos Institucionales o en los canales comerciales, donde los colombianos podamos ver, recordar, ahí están los videos de eventos muy importantes en la vida deportiva del país, que a los mayores nos emociona el recuerdo y a los jóvenes les da unas lecciones, poder ver videos sobre la biografía de estrellas del deporte colombiano, su esfuerzo de superación, yo tengo preocupaciones porque en algunas partes del país se ha incrementado la violencia intrafamiliar y el maltrato a la mujer, que no debería ser así, Ministro,

no habrá manera por ejemplo de incentivar la televisión deportiva en estos días, con esa biblioteca del deporte, con los buenos eventos, episodios que ha tenido Colombia en su vida deportiva, no sé qué han pensado ustedes de reanudar los campeonatos de fútbol por televisión, por televisión, yo creo que todos estamos hoy pegados de una pantalla, de un televisor y creo que esos tres días que vienen sin IVA, a pesar de que los colombianos tienen muy reducidos los recursos en sus bolsillos, yo creo que va a haber una compra importante de esos aparatos y de los computadores y las tablets, porque se van a vender hasta cierto nivel sin el, ese 19% de IVA, qué piensa usted, que los colombianos podamos tener más recreación deportiva en la televisión y de pronto reanudar el campeonato de fútbol inicialmente por televisión.

El tema de los, se ha hablado mucho de los auxilios a las glorias del deporte colombiano, sus habitaciones, sus viviendas, el pago a quienes tienen contratos laborales con organizaciones deportivas, yo estaba haciendo una investigación aquí y no me queda claro, yo no sé si las organizaciones deportivas tienen a su cargo deportistas y funcionarios remunerados, no sé si pueden acceder al subsidio de nómina, no vería hasta ahora exclusiones, pero no tengo la seguridad, cuando el señor Presidente me dio la palabra estaba yo revisando el decreto, si de pronto Diana Londoño me ayuda con eso, ahí podría haber una ayuda, pero, mire, Ministro, yo creo que hay una manera de ayudarles a todos los deportistas de Colombia, Ingreso Solidario, el Gobierno se propuso inicialmente una meta de 3 millones de familias, hasta hace dos días llevaban 1.975.000, nosotros creemos que va a llegar a esas 3 millones de familias, dado el hecho de que Colombia tiene 5.900.000 pequeñísimos negocios y que todos los que están ahí incluidos, muchos independientes, más 2 millones de trabajadores vinculados con esos compatriotas independientes y de pequeñísimos negocios, eso nos ha hecho pensar que Ingreso Solidario no se puede conformar con 3 millones de familias, que le tiene que llegar a 4 y medio, que no se puede conformar con 160.000 y hay que aumentar la cuantía y hacer varios pagos y ojalá proyectarlo a dejarlo permanente, para que con los otros elementos de protección social, este país vaya construyendo más equidad, sobre todo en la base colombiana bien focalizada, mi sugerencia es si habría algún problema para buscar que Ingreso Solidario les llegue a todos los deportistas colombianos que hoy están en muy difícil situación económica. Esto sería, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senador y ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, le damos el uso de la palabra al Senador Honorio Henríquez, ya veo que el Senador Castilla se reconectó, Senador Honorio y luego para que termine su intervención el Senador Castilla, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, un saludo especial para usted, para todos los colegas, obviamente al señor Ministro del Deporte, el doctor Ernesto Lucena, al doctor Baltazar Medina, a todos, un saludo especial.

Todos sabemos que el deporte ha sido priorizado por este Gobierno, solo falta decir que la sanción de la Ley 1967 de 2019 donde transforma Coldeportes en Ministerio y por eso hoy lo tenemos a usted aquí en calidad de Ministro, doctor Ernesto Lucena, yo resalto el incremento en el Presupuesto del sector en un 38% que se ha presentado, eso es importante, lastimosamente como todos los sectores no estábamos preparados para este tema del Covid, como tampoco lo estaba ninguna nación del mundo. Usted, señor Ministro, ha sido enfático en el tema del deporte y la salud mental, yo resalto el direccionamiento que ha realizado su Cartera a Programas como Entrenando Juntos que se emite por Señal Colombia y Ruta del Movimiento que son sin lugar a dudas esenciales en estos momentos tan difíciles. Por otro lado valga mencionar el CONPES 3992 que presenta la estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia y le asignó un Presupuesto de 1.1 billones de pesos y que cimienta las bases que tiene el Ministerio para la ejecución efectiva de esa estrategia y textualmente dice que su Cartera a partir del primer semestre de este año, debe formular la implementación y los lineamientos de los procesos de actividades físicas, deportivas, recreativas realizadas por esta entidad a través de los cuales se generen fortalezas y competencias socioemocionales, lo cual es fundamental en este momento más que nunca apreciado Ministro y nos trae las bases de una puesta en marcha de apoyo a los deportistas, para que cuando tengamos la reactivación del deporte no nos encontremos con casos como el que leí la semana pasada en la Bundesliga donde varios deportistas e incluso en la Liga Española de Fútbol, dicen que les da temor regresar a los escenarios deportivos y a las canchas por todo esto de la pandemia del coronavirus, entonces yo creo que estamos a tiempo de ir trabajando sobre esa apuesta de la emotividad, de las competencias, del tema emocional de nuestros deportistas, pero también de nuestros estudiantes, apreciado Ministro que practican el deporte y que son deportistas que se enrutan y encaminan a ser deportistas de élite, para ir dándoles desde ya ese acompañamiento que es necesario y fundamental apreciado Ministro, por demás resaltar la gran labor que usted viene desarrollando y el equipo de trabajo del Gobierno del Presidente Iván Duque.

Y un tema puntual en el tema del fútbol, la Dimayor envió un protocolo al Gobierno, o sea que está siendo estudiado por ustedes y obviamente depende de cómo va avanzando el tema del contagio y demás o de la mitigación del mismo en el país, para que se pueda dar paso incluso a las sesiones de prácticas con esos protocolos que usted nos anunció, yo le iba a preguntar sobre la fecha, usted

ya hizo mención que no teníamos una fecha puntual, concreta, pero no sé si ya en el panorama apreciado Ministro, se vislumbra si una fecha para que por lo menos puedan iniciar los entrenamientos de estos deportistas de alto rendimiento, sobre todo en lo que concierne a temas de contacto como el fútbol, ya usted hizo mención también en el tema del ciclismo por el alto contagio que se puede presentar en el mismo.

Y, otro tema es la difícil situación que va a vivir el espectáculo del deporte, porque no van a poder tener en sus estadios y en los centros del tema del fútbol para no mencionarlos a todos, los ingresos que se deriven por concepto de la taquilla de los asistentes a esos partidos de fútbol, cómo vamos a hacer ahí para ayudar al fútbol y al Estado colombiano si existe esa posibilidad o si está totalmente descartada, el ex Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez mencionaba de por qué no iniciar en recintos cerrados el fútbol y precisamente por eso le planteo esa inquietud que tengo señor Ministro, porque no solo es de Colombia es del mundo, todos estos deportes van a reiniciar, pero no vamos a poder tener por un largo periodo en el caso del fútbol como se le dice el jugador número 13 que es el aficionado en las tribunas y eso no es desconocido para todos que es lo que genera ingresos y mucho sustento y soporte a las finanzas de los equipos, aparte pues ya de los temas de tradición y demás, muchas gracias señor Ministro, desearle todo el éxito en su gestión y agradecerle por acompañarnos en la Sesión del día de hoy y unirnos al día de la Afrocolombianidad, el mensaje que nos dejó el Presidente de la Comisión, Fabián Castillo y por último señor Presidente, usted hizo mención en la Sesión pasada de la difícil situación que vive Pueblo Viejo, el Municipio de Pueblo Viejo, cada día se sigue acrecentando tristemente ese problema, si bien no es el objeto de la Sesión del día de hoy, quiero resaltar porque es bastante preocupante lo que se vive en el Municipio de Pueblo Viejo, requerimos la ayuda del Gobierno nacional en materia de agua, de alimentos y demás, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Honorio Henríquez, le damos el uso de la palabra al Senador Castilla que había perdido la conexión hace unos minutos, Senador Castilla tiene usted el uso de la palabra y el tiempo necesario para terminar su intervención.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Muchas gracias señor Presidente, si perdí la conexión, no es fuerte aquí, el servicio no es el mejor en la región donde yo estoy, pero bueno ya pudimos retomar y quería referirme a nuestra disposición para que la Comisión Séptima aborde los temas que tiene que ver no solamente con impulsar el espectáculo, sino con reconocimiento de garantías laborales también es importante esa discusión y estaba planteando que cualquier medida que se tome

con responsabilidad del Gobierno, tiene que tener en cuenta las cifras y hacia junio se espera el pico de la pandemia en nuestro país, hoy van 17.000, casi 18.000 contagios y hay 630 personas que han fallecido, que han perdido la vida por Covid-19, estos son elementos para tener en cuenta a la hora de tomar decisiones, sin embargo, pues habrá que tomarlas, pero quiero referirme a los aspectos que en el mundo se está planteando, Euromerics Sport Marketing ha planteado que la industria del deporte puede llegar a perder unos 640 mil millones de dólares, es decir toda esta proyección a la que me he referido, de pérdidas que hace la OIT no solamente de trabajo va a afectar todas las actividades de la humanidad, las va a afectar en materia económica y eso preocupa y esas son preocupaciones, en el caso colombiano el Presidente de la Dimayor ha dicho que por lo menos 80 mil millones de pesos se van a afectar, se van a ver afectados en lo que es la producción económica que genera el deporte y principalmente el fútbol en nuestro país, entonces sin embargo para los clubes que participan en la Copa Libertadores, ya la Federación, la Dimayor han hecho esfuerzos y han aportado algunos recursos, a mí me parece que eso es importante.

Pero quiero referirme a la situación de las mujeres, de las mujeres que practican el fútbol, se vienen abriendo espacios en la Liga Femenina, vienen buscando reconocimiento, participación y lo han hecho con mucho esfuerzo, pero mire que algunas de las jugadoras de fútbol estaban con contratos sin firmar y otras haciendo toda su práctica y su desarrollo deportivo con el 50% del salario, pero se suspende la Liga Femenina y aquí hay que tener en cuenta que hay que tener equilibrio a la hora de plantear decisiones, al suspender la Liga Femenina quedan sin contrato, quedan en el aire, yo le quiero preguntar al señor Ministro al doctor Ernesto Lucena, qué medidas se están tomando desde el Ministerio del Deporte para apoyar fundamentalmente a las jugadoras de fútbol que se quedaron sin contrato, que no tienen garantías laborales, entonces la sola práctica del deporte como un logro en la salud no es suficiente, se requiere también un ingreso, porque de eso dependen muchas familias que han quedado sin garantías de ingreso y hay que mirar el Ministerio que pudiera estar planteando como una salida para las jugadoras de fútbol en concreto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Castilla, señor Ministro ha visto la preocupación de todos los integrantes de esta Comisión al respecto del deporte en Colombia y de la implementación de las actividades posterior a esta pandemia, pero Ministro tal cual como usted lo planteó, hay un cambio en el enfoque de la forma de abordar todas las políticas durante y posterior a la pandemia del Covid, me parece importante señalar dos puntos de los cuales usted habló, en primer lugar acompañar a los deportistas profesionales en términos económicos y laborales que en verdad

ellos fueron de los primeros afectados, pues los espectáculos deportivos fueron los primeros en que se cancelaron y en segundo lugar, la relevancia que hoy tenemos que darle al urbanismo deportivo, yo creo que muy por encima del deporte competitivo.

Quiero ahondar un poco en este segundo punto, le pregunto, en qué forma podemos correlacionar este urbanismo deportivo con la salud pública, como usted lo ha dicho hay presentes que se mejorarían indicadores de salud mental, de enfermedades crónicas por el sedentarismo, hipertensión, diabetes, muchísimos en los cuales el deporte hace parte esencial del tratamiento y de la prevención, Ministro hay planes para equipar comunidades y barrios, porque lo escuché hablando en su intervención mucho del apoyo que se le da por intermedio de las Gobernaciones, pero ¿no hay un enfoque que se pueda trabajar con los alcaldes?, pues de esa manera creo yo que haríamos una cobertura total de las regiones de nuestro país, no solo en el caso del Ministerio del Deporte que usted dirige, sino en compañía del Ministerio de Vivienda por ejemplo, poder lograr microequipamientos deportivos e infraestructuras muy pequeñas que permitan a las personas por ejemplo salir a muy poca distancia, a un parque que esté muy cerca de sus casas a hacer actividad física, para mitigar los efectos de este aislamiento y del sedentarismo que los acompañan.

Esto nos daría la posibilidad de darle bienestar y recreación a grupos de edades que sabemos que son los que más tiempo van a estar en este confinamiento, como son los niños y los adultos mayores, tomando en cuenta esto, qué tiene preparado para adultos mayores y para los niños, que son los que tendrán mayor tiempo en el confinamiento y en verdad decirle que es muy probable que con estos microequipamientos deportivos a través de los Municipios, podamos reactivar actividad física muy importante en centros que estén muy cerca del domicilio de estas personas, sin inversiones millonarias, ni que no sean tan grandes y Ministro por último, hacerle énfasis en lo que le decía que va en la misma idea de habilitar espacios deportivos muy cerca al respecto de los gimnasios en los conjuntos habitacionales, yo creo que así como se están tomando las medidas de prevención en cada uno de los edificios, en conjuntos residenciales para el ingreso, la salida y el manejo de todos sus habitantes, también creo que podría hacerse en cuanto a los gimnasios que se encuentran en las áreas de uso público de estos conjuntos residenciales, muchas gracias señor Ministro por haber venido, Secretario España, ¿hay algunas preguntas que se hayan recogido de la plataforma YouTube?, o solo las que la Senadora Victoria Sandino hizo, ¿señor Secretario?, creo que perdimos la conexión con el Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No, hay problemas de conectividad, pero ya estoy nuevamente Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah bueno, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay preguntas.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah bueno ok, solo lo de la Senadora Victoria, Senadora Victoria usted manifestó las preguntas o tiene alguna que haya podido recoger de los medios virtuales. El micrófono Senadora.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí Presidente solamente me han llegado esas que están relacionadas con lo del crédito, lo de los instructores, profesores y las escuelas de formación que debe coordinarse desde los Municipios y los Departamentos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, muchas gracias Senadora, señor Ministro tiene usted el uso de la palabra, porque hay algunas de las inquietudes de los colegas Senadores de la Comisión Séptima, que creo que serán de muchísima ayuda en esta Cartera que usted dirige, señor Ministro.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Muchas gracias señor Presidente, primero manifestar mi agrado por las preguntas que han hecho, porque se nota el interés que existe por esta materia, no solo en momentos de pandemia, sino que también las tienen desde hace muchos meses, al doctor Mota y a la doctora Aydeé, agradecerles también siempre la inquietud que han tenido por este sector.

Frente a las inquietudes del Senador Mota, estoy completamente de acuerdo con usted, que aquí el enfoque de la salud mental ha sido una prioridad de Gobierno, de hecho una de las partes que más hemos querido trabajar con ellos es la manera cómo podemos llegar a los colombianos y ahí creo que vuelvo a ser reiterativo, el Programa Entrenando Juntos, aquí me acaban de pasar los datos, llega semanal, el promedio semanal de despliegue que tiene son 700.000 colombianos que se han podido digamos unir a esos entrenamientos en casa, no es solo Señal Colombia, también hay una alianza con Canal 13, ese Programa nos costó 342 millones de pesos, es un convenio interinstitucional, las personas que trabajan dentro de ese Programa, son personas que hoy laboran en el Ministerio del Deporte, en nuestro grupo de actividad física, en un Programa que se llama Hábitos y Estilo de Vida Saludables, llevan muchos años aquí en el Ministerio, incluso cuando era Coldeportes, tenemos expertos en todos los grupos etarios, desde madres lactantes hasta adulto mayor y hemos tratado de que esos primeros

Programas, la verdad es que esto fue armado muy rápidamente porque a todos nos llegó la pandemia así y la idea es siempre cubrir con un entrenamiento diario en cada uno de esos grupos.

Ahora entendiendo la problemática y creo que aquí empiezo a contestar preguntas también de los otros queridos Senadores y Senadoras, es que el enfoque que tenemos que darle a partir de ahora, tiene que ir mucho más hacia el adulto mayor y por esa razón pues obviamente los expertos que tenemos en este momento, se están enfocando en ese grupo etario, ahí hay que decir algo que es bien importante, yo creo que hacia allá iba la inquietud del doctor Mota y es, en esta segunda fase de Capítulos, porque el Programa realmente iba a durar máximo mes y medio y la idea fue ampliarlo al resto del año y seguir con este modelo, es que los Institutos Departamentales puedan aportar semanalmente a esos instructores que ya tienen contratados, para que ellos se hagan visibles a través del Programa y que haya inclusión departamental en entrenadores y recreadores, entonces ahí en eso lo que le quiero decir es que el programa va hasta final de año, ahora tenemos un nuevo Convenio interadministrativo y la idea es que podamos nosotros sacar adelante ese Programa, no solo por televisión, sino también por nuestras redes sociales como se ha venido haciendo y en compañía de esos grandes ídolos que siempre motivan mucho al rating, uno a veces se sorprende que cuando uno hace un like con los ídolos deportivos, yo incluso hice uno con Egan Bernal al mismo tiempo, el número de personas que se conectan se duplica o se triplica, por eso es importante la participación de esos ídolos en estos programas.

Y yo creo que usted Senador Mota ha tocado un tema que es muy importante y es el tema de los escenarios deportivos, una de las grandes preocupaciones que teníamos el año pasado, que la discutimos incluso con varios de ustedes, era que el Ministerio en el 2019 realmente no tuvo recursos para hacer escenarios deportivos y la gran alegría que nos dio es que con ese incremento que se hizo de la mano de ustedes, pues llegamos a tener a hoy, para este año teníamos un Presupuesto de 218 mil millones de pesos para infraestructura deportiva, esa infraestructura deportiva se gestionó, hemos recibido hoy a más de 340 Alcaldes, quiero darles esa noticia, la Dirección de Infraestructura ha recibido para esos fines, desafortunadamente los recursos que nos congelaron a nosotros hoy en el Ministerio son mayoritariamente de esa Dirección y hoy el Ministerio no tiene recursos para infraestructura como está concebido, se tienen unos compromisos que quedaron del año pasado y unos que se quedaron digamos en el tintero, porque hoy tenemos bloqueados 140 mil millones, el resto eran compromisos presidenciales que se habían hecho en los Talleres Construyendo País y otros que se gestionaron que venían desde el 2019 también trabajándose.

Así que el gran llamado nuestro hoy y qué bueno que usted haya hecho esa pregunta y creo que ahí respondemos, es que definitivamente la construcción de escenarios deportivos es un motor de empleo, genera urbanismo deportivo, nosotros aquí a los alcaldes les planteamos diferentes plataformas de hacer nuevos escenarios que no fueran tan costosos, tan excéntricos, sino que vayan mucho a lo que tiene que ver con la actividad física y salud mental, como los gimnasios al aire libre, como los polideportivos pequeños que se convierten en escenarios multifuncionales y por esa razón es que para el año 2021, nosotros quisiéramos solicitar esa suma, una suma muy similar a los 220 mil millones de pesos para escenarios deportivos en esa Colombia profunda que tanto lo necesita y que yo sé que es la inquietud de todos ustedes, qué problemática tenemos ahora, que todos esos recursos han sido trasladados al fondo de emergencia, lo que se ha congelado y por supuesto en la medida que vayamos, perdónenme la expresión, inhibiendo la pandemia, pues vamos a saber de qué manera se pueden abrir espacios para construir escenarios deportivos prioritarios.

A la pregunta de Atletas Excelencia, creo que ahí hubo una confusión, de pronto yo no me expliqué bien, una cosa es el Programa Atletas Excelencia y otra cosa es el Programa Talentos Colombia, el Programa Atletas Excelencia, es el programa que incentiva a aquellos campeones olímpicos o campeones mundiales, donde hoy hay 471 atletas y eso le cuesta al Ministerio aproximadamente unos 1.115 millones de pesos mensuales, esos son los incentivos que le dan a una persona que está en el Programa Atletas Excelencia no solo por estar catalogado dentro del deporte nacional y en una Selección Colombia, sino que también adicionalmente ha llegado allí por sus méritos de haber tenido algún resultado deportivo y esos resultados deportivos también tienen un incentivo, solo para poner un ejemplo, las Medallas de Oro Olímpicas, le representan a un atleta una cifra alrededor de 440 salarios mínimos, una de Plata 140 y una de Bronce 100, pero a su vez también hay un incentivo para el entrenador, que gana el 50% de lo que le representa esa Medalla al atleta, ahí estamos hablando de Atletas Excelencia que son los que ya están incorporados, que tienen una mención mensual por parte de los Metodólogos y ellos son los que a final de mes dicen, se cumplió con el objetivo se le puede pagar al deportista y nosotros mensualmente nos reunimos en el Comité de Atletas Excelencia, para poder evaluar los mecanismos, que se sigan fortaleciendo no solo en recursos, sino que también el atleta esté cumpliendo.

Pero por otro lado y era donde yo les decía al principio, que existe, existía una brecha muy grande y es el deportista de región, el niño o la niña o el adolescente que tiene un potencial deportivo, pero que no ha podido salir de esa región por falta de recursos y ese es el Programa Talentos Colombia, cuando yo llegué aquí a Coldeportes, existía el Programa, muchos de ustedes lo habrán oído se llamaba Cender Centro de Desarrollo Deportivo del Deporte,

cambiamos el nombre a Talentos por Colombia para incentivar, para generar un modelo de que Colombia está llena de talentos, de que Colombia es tierra de atletas y pasamos de cubrir 8 Departamentos a cubrir los 32 Departamentos y era lo que íbamos a lanzar, por eso lo dije, lo íbamos a lanzar entre febrero y marzo, un programa que vale o digamos la inversión está cercana a los 18 mil millones de pesos y a través de esos Talentos Colombia, a esos Centros de Desarrollo, con entrenadores de región, que también han sido entrenados por referentes nacionales, poder empezar a gestionar ese talento nacional que al final redundará en dos cosas muy importantes, se fortalece el talento de esos Municipios, de esos departamentos y fortalecemos el proceso por supuesto de las Selecciones Colombia en los demás deportes que hoy son priorizados.

El tema de los gimnasios, el tema de los gimnasios yo por eso le hice un capítulo especial en mi presentación, creo que todos ustedes tienen mucha razón en lo que mencionan, es un sector que se ha visto afectado, es un sector que además sus empleados, los educadores físicos, los entrenadores físicos han sido yo creo que de los sectores más golpeados, ellos por no hacer parte del sistema nacional de deporte y eso lo dije, no es que no les queramos ayudar, sin embargo ayer cuando estuve en Presidencia pregunté específicamente el caso de los gimnasios y hay una prohibición expresa en el decreto y esto también para los que no lo saben, hay una comisión de expertos del Ministerio de Salud que se sienta con los asesores del Presidente y evalúan cuáles son las prohibiciones expresas, en esa prohibición expresa nuevamente quedaron los gimnasios, yo he seguido intercediendo, creo que vale la pena volver a replantear el tema con el Ministerio de Salud, creo que en este mes podemos hacer esa fuerza, ese hincapié para que los gimnasios con determinados protocolos que además ya los tienen y los han presentado, pues pudieran volver a ser activos, pero en este momento desborda mis competencias poder decir que se van a habilitar o no, porque expresamente quedarán prohibidos en el decreto en mención de orden público y las restricciones que hay a la movilidad.

A la doctora Aydeé, primero agradecerle siempre su amabilidad conmigo, decirle que esa gesta de los Juegos Nacionales usted también tuvo mucho que ver, el empeño que usted hizo sobre que los tres departamentos estuvieran de acuerdo, que se gestionaran unos Juegos Nacionales únicos para el Eje Cafetero con tres sedes, porque eso nunca había sucedido, creo que está saliendo muy bien y le contesto, la semana anterior se le hizo la entrevista a los enlaces postulados por el Gobernador de Quindío y por el Gobernador de Caldas, porque los de Risaralda ya estaban estipulados y en esta semana que viene quedarán esos nombramientos, no sin antes contarle que la primera labor que tienen todos los involucrados es revisar el tema de infraestructura deportiva y por supuesto revisar la carta fundamental de los Juegos, porque hay muchos departamentos

que tienen observaciones sobre la misma, entonces decirle que ya fueron entrevistados y que le puede transmitir con toda tranquilidad a los Gobernadores, que la próxima semana empezamos toda la gestión para esos nombramientos y además decirles, la tradición es que se nombran estas personas con 26, 27 meses de antelación a los juegos, hoy lo estamos haciendo casi con 40 meses de anticipación, así que yo creo que vamos por buen camino y por supuesto reforzar que el Presupuesto que se presentó de Juegos Nacionales 2023, será el presupuesto que nosotros consideramos hasta que esté yo en este cargo y por supuesto mi sucesor o sucesora que además tiene que cumplir esas obligaciones como Gobierno nacional y por su puesto como interesada en el deporte.

Frente a los eventos, aquí está el doctor Baltazar Medina, nosotros tenemos unos calendarios federativos que vienen desde el calendario internacional de cada una de las Federaciones, pero también el calendario nacional, en este momento el calendario nacional como todos ustedes lo saben, está suspendido, pero una de las acciones como lo dije anteriormente es poder fomentar apenas se pueda con los protocolos de salud y de bioseguridad, que tengamos eventos deportivos así sea a puerta cerrada, fomentarlos lo más pronto posible y el Ministerio a través de su Dirección de Posicionamiento y Liderazgo que manejan estos eventos, poder dar y me gusta usar la expresión, ese capital semilla, para que se puedan realizar de la mejor manera posible y que las regiones se vean beneficiadas, es decir que a los municipios nos le toque generar esos recursos, sino que sea el Ministerio el que pone ese capital semilla y que podamos llevar los diferentes patrocinadores que esos eventos tienen.

En el tema de Entrenando Juntos lo que les decía, en enfoque además de la actividad física, por algo que también decía el doctor Motoa y es el sedentarismo, sabemos las complicaciones que eso genera en la salud de todos los colombianos, la prioridad es salud mental, yo hace muchos años he sido un caprichoso del tema de la neurociencia y la neurobiología y por eso mencionaba que la salud mental se basa en hacerle generar endorfinas, dopamina, las hormonas que llaman de la felicidad a los colombianos y evitar una hormona que aunque es necesaria para sobrevivir, es muy mala cuando se generan altos niveles que es la hormona del cortisol, he venido trabajando con la Academia Nacional de Medicina, con el doctor Remberto Burgos, talvez se me pasó mencionarlo porque no estaba en lo del cuestionario, pero quiero decir que con el doctor Remberto Burgos vamos a empezar un Programa de formación a nivel nacional de cómo funciona nuestro cerebro y por qué es tan importante la actividad física en la salud mental de los colombianos.

Frente a las ayudas económicas, primero el tema de Apadrina una Familia del Deporte, a hoy se han entregado casi 3.000 mercados, aportes voluntarios, aquí no ha salido un solo recurso del Ministerio, ahí es importante decir, esto ha sido voluntad de

los deportistas, de los funcionarios del Ministerio que aquí me acompañan, de todos los empleados, del sector de personas que nos conocen, que han aportado para esos mercados y hemos entregado a periodistas deportivos, al Ejército Nacional, nos ha ayudado con Guardia Presidencial, a entregar a unos barrios y escuelas deportivas muy vulnerables de Bogotá, a la Asociación de Entrenadores de Fútbol, a los diferentes Institutos Departamentales que lo han solicitado, ellos piden, nosotros digamos miramos que capacidad tenemos y les hacemos llegar, a la Guajira, a las jugadoras de fútbol femenino que hoy se encuentran en una situación difícil, lo hicimos a través de la Asociación Colombiana de Fútbol, a las Barras del Fútbol colombiano y quiero contarles esto, vamos a lanzar el Observatorio de la Convivencia y la Seguridad en los Estadios, lo tenemos muy adelantado, trabajamos con las Barras de Fútbol Colombiano, ese Proyecto nos tenía muy emocionados porque iba a redundar en el buen espectáculo, pero también ellos fueron beneficiados; en el Cauca, en el Tolima con Rigoberto Urán a las escuelas de ciclismo, con Nairo Quintana en Boyacá, con Superman López, en fin aquí una lista, con Catherine Ibarquén en su región y así uno por uno están detallados también les podemos hacer llegar ese reporte, hemos estado muy pendientes de que la solidaridad no solo debe generarse con recursos del Estado, sino que también hay mucha gente que cree en nosotros, que cree en nuestra labor y por esa razón era importante generar ese Programa de Apadrina una Familia del Deporte.

Los deportes de aventura doctora Aydeé, yo creo que y esa respuesta también les ayuda un poco a todos los que la hicieron, nosotros hemos planteado y ayer se tuvo esa reunión, que todos los entrenamientos individuales en la mayoría de los deportes, creo que me hicieron el favor de hacerle llegar al doctor Motoa el protocolo que elaboramos con Comité Olímpico y con Federaciones, nos va a permitir, nos va a permitir que empiecen a darse esas aperturas y aquí que es importante y así me lo decían en Presidencia ayer, hay una discrecionalidad que está en el Decreto para los Alcaldes, hay Municipios hoy por ejemplo no Covid, hay Municipios que esa curva epidemiológica según lo entiendo, los Secretarios de Salud y los mismos Alcaldes, podían tener un accionar siempre y cuando no vulnera por supuesto el decreto general, para iniciar actividades deportivas individuales y creo que ahí el llamado es a estudiar con esos Alcaldes muy bien el decreto y mirar cuáles son esas actividades que podrían irse retomando, por supuesto hay muchos deportes de aventura que son, se hacen de manera individual y sobre esa base yo creo que uno podía empezar a pensar con esos Alcaldes para habilitarlos.

Me parece fabulosa la idea del Ministerio de Vivienda, la propuesta que usted hizo, yo creo que una de las grandes deudas históricas que puede tener el país es, por qué no todos ellos ya deberían tener una vivienda sea para ellos o sea para sus familias, porque en muchos casos y aquí creo que

también contesto varias preguntas, es, el deportista profesional porque va relacionado con lo que usted hablaba de la repatriación y los deportistas en el exterior, el deportista profesional se convierte generalmente en un deportista patrocinado por la empresa privada, es decir el alto rendimiento salvo que sea ciclo olímpico, es un deportista que alguna marca lo patrocina y generalmente le genera muy buenos recursos y eso es digamos importante decirlo porque muchas veces el beneficio económico ellos no lo quieren para ellos y allí es donde hemos visto las trabas, ellos siempre dicen yo quiero, mi sueño es entregarle una casa a mi mamá, mi sueño es entregarle una casa a mi papá o a mi hermana, etc., a su conjunto familiar, entonces aquí lo importantes es seguir con la idea, cuente con mi apoyo y darle esa variabilidad al deportista, porque hoy como está planteado pues obviamente el Ministerio no puede entregar recursos para vivienda, pero me encantaría poder hacer ese plan con el Ministro Malagón, lo hemos comentado, no hemos desarrollado la idea, me parece muy importante.

La repatriación, ya me tienen el informe de repatriación, nosotros hemos recibido todas las solicitudes, todas las solicitudes para que esos deportistas regresen a Colombia en los vuelos humanitarios, a hoy hemos recibido 23 solicitudes y hemos logrado con éxito repatriar 19 deportistas colombianos, los 4 casos restantes están ya en programación de vuelos, incluso ayer recibí una solicitud de unas futbolistas que están en España, yo con ellas tengo una relación muy fluida y están programadas para regresar en un vuelo a mediados de junio si no estoy mal al país, cuando terminan sus contratos de la Liga Española. Hay 9 solicitudes de familiares y acompañantes que también fueron atendidas, como ustedes entenderán aquí la competencia no es únicamente mía, es también un trabajo articulado con Cancillería y por supuesto con Migración Colombia.

Observatorio Nacional de Deporte, nosotros acá en Coldeportes lo veníamos desarrollando, pero fuimos un poco más allá, hoy está la idea de crear y quiero que quede acá en el acta por supuesto, la Escuela Virtual del Deporte, aquí me acompaña mi Director de Tecnología, esa Escuela Virtual va a ser una escuela de formato actual de la academia, los que me conocen saben que antes de llegar a este empleo fui del sector académico y por lo tanto pues es una venita que yo llevo, hoy tenemos que amoldarnos a lo que estamos viviendo, vamos a tener Programas cortos, vamos a tener diplomados, incluso queremos llegar a una formalización de Programas en esa Escuela Virtual del Deporte, en principio vamos a tener gratuidad en el servicio, queremos que todos nuestros entrenadores, nuestros deportistas se empiecen a formar en todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Deporte y algo muy importante que lo uno con el humanismo deportivo, empezar a educar en algo que el Comité Olímpico Internacional ha sido reiterativo y aquí el doctor Baltazar lo entiende muy bien, los valores

olímpicos, los valores olímpicos no son nada más que el humanismo aplicado al deporte, el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo, la dignidad humana, la no discriminación, la equidad de género, todos esos valores olímpicos estarán inmersos en esta Escuela Virtual del Deporte, que esperamos poder desplegar por todo el territorio nacional y que se beneficie el sistema del deporte en Colombia.

La Senadora Victoria Sandino primero decirle que me gustó mucho su poema y si pudiera recibirlo sería muy importante para mí, acogerme al día de la Afrocolombianidad, yo creo que el deporte colombiano sin nuestra raza negra no sería lo que es hoy, desde aquí permítame enviarle un saludo muy especial en primer lugar a María Isabel Urrutia, que estuvo en el Congreso de la República además después de ganar esa la primera Medalla de Oro Olímpica para Colombia, tengo una gran relación con ella le quiero contar que trabaja conmigo en el Ministerio, es una de mis fuentes de conocimiento, es una persona con la que hemos entablado una relación para ese nuevo proceso de las pesas en Colombia y creo que hoy más que nunca debemos dignificar la labor que ha hecho María Isabel, porque yo creo que el deporte colombiano tuvo un antes y un después, después de esa Medalla de Oro y les voy a decir por qué, porque por primera vez nos creímos que éramos capaces de lograr una Medalla de Oro Olímpica y desde ahí la mentalidad de nuestras mujeres cambió totalmente, por supuesto a Catherine Ibargüen también enviarle un saludo hoy, como le digo todas ellas han sido fuente de inspiración y son mis grandes asesoras en este trabajo y por eso creo que hoy vale la pena ese poema tan importante, dedicárselo a cada una de ellas.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Muchas gracias Ministro.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

Tiene toda la razón, perdón.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Muchas gracias Ministro, siga usted que pena.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrero:

La igualdad, a mí el tema de género me inquieta mucho, acá creamos la Comisión de Género en el Deporte, se creó hace más de un año, hemos sido incisivos con todas las Federaciones en esa igualdad, quiero contarle que esa Resolución de la que hacíamos referencia a Atletas Excelencia y de la que vamos a hacer con Talentos Colombia, siempre habrá equidad en la remuneración, aquí no se distingue el género para decir que a unos se les puede pagar una cosa y a otros no, aquí el medallista se considera igual y ese pago es equitativo. Segundo, el salario mensual el incentivo mensual es igual para unos y otros y usted tocó un punto muy importante y es el deporte asociado, el deporte profesional,

obviamente en Colombia quisiéramos tener mucho más desarrollado el deporte profesional, modalidades como el voleibol profesional, el baloncesto donde hay tanto talento, pero son asociaciones privadas al final del día y cada uno de ellos toma las acciones que cree que son convenientes, pero también ellos viven de una realidad, son los patrocinadores, cuál fue el problema puntual que tuvo el fútbol femenino este año, según le entendí yo al Presidente Jorge Enrique Vélez de la Dimayor, es que no consiguieron un patrocinador, nosotros como Ministerio dijimos queremos arrancar esta Liga de la mano con la Vicepresidenta de la República, la doctora Martha Lucía Ramírez, que tengo también que exaltar también la labor que ha hecho por desarrollar el deporte femenino específico del fútbol colombiano, es importante decir que con ella dijimos el Gobierno nacional a través del Ministerio del Deporte aportará 1.400 millones para iniciar el fútbol femenino en Colombia, los tenemos en nuestro Presupuesto, una vez se decante todo el tema de cuando comience la Liga Profesional, esperamos que a no muy pocos días también podamos comenzar la Liga Femenina, el llamado aquí es, hay que ayudar a buscar a esos espacios, la Dimayor dice que con los recursos que tiene no es posible arrancar la Liga Femenina, nosotros como Ministerio no podemos en este momento aportar más de esos 1.400 millones, pero estamos en ese trabajo arduo por eliminar esas brechas en el deporte profesional, ustedes lo saben mejor que yo, la FIFA lo ha trabajado muchísimo, el Comité Olímpico Internacional, sí a la equidad de género, no a la discriminación, pero al final es un trabajo que también hay que coordinar muchísimo con el sector privado.

Senadora Sandino usted me hablaba del Programa Todos por Colombia, ahí ese Programa al depender tanto de los Institutos Departamentales, nosotros hemos dejado los perfiles muy amplios y yo creo que aquí el llamado es cómo trabajamos con ellos para que esa equidad tanto para hombres y mujeres, para que personas que no se han visto beneficiadas por el Programa, puedan acceder, si hay que hacerle una revisión adicional lo haremos, con mucho gusto nos ponemos a estudiarla hoy, para que esa solicitud que le hicieron creo que a través de medios digitales aquí con nuestra querida Viceministra, yo la he delegado a ella para todos los temas de género con la doctora Carolina Bretón de Fomento y Desarrollo, para que ojalá tengan un contacto directo con usted, para que podamos empezar a resolver hoy mismo cuáles son esas inquietudes sobre los perfiles y brechas salariales que se dan y por supuesto apoyar a los Institutos Departamentales en lo que necesiten y aquí yo creo que el llamado es fundamental, los recursos los tiene el Ministerio, en este momento los tenemos, necesitamos más gestión por parte de los Institutos Departamentales para firmarlos y poder girar, o sea, a veces a mí me da impotencia saber que tengo los recursos y que no los estoy pudiendo gestionar simplemente porque no se cumplen los requisitos desde los Institutos Departamentales, así que el llamado nuevamente es agilidad en los

procesos para poder terminar de diligenciar esos recursos que quiero decirles no son pocos, son 35 mil millones de pesos al año que el Ministerio del Deporte le gira a esos Institutos Departamentales de todos los Departamentos, por supuesto hay Departamentos que están en libertad de no aceptarlo de no aceptar cofinanciación, la mayoría lo aceptan, pero si hay control fiscal y control disciplinario yo debo seguir, el llamado es a que se gestione de una manera más rápida.

Me queda entendidísima su inquietud sobre Colombia Avanza, ay perdón, los contratos de los entrenadores, va de la mano de que agilicemos los procesos con los Institutos Departamentales, esas 1.100 personas que yo le contaba que se contratan alrededor del país dependen de qué recursos, que el Ministerio le pueda girar a los Institutos Departamentales y ellos inmediatamente empezar su proceso de contratación, así que el llamado es ese, los recursos los tiene el Ministerio, necesitamos terminar de formalizar esos convenios.

Inmediatamente me voy a poner en contacto con el Presidente del Banco Agrario también, aquí a través de nuestra querida Viceministra, para ver cuáles son los detalles, que la gente está de pronto diciendo no puedo acceder por esta o por otra razón, miramos de qué manera se puede ayudar.

Doctor Velasco primero pues agradecerle sus palabras, Senador, usted y yo hemos hablado varias veces sobre el tema del humanismo deportivo, el impacto que esto tiene en la sociedad, yo creo que hoy por hoy ese es el enfoque que tiene la mayoría de los Comité Olímpicos, la mayoría de los Ministerios del Deporte en el mundo y eso nos va a llevar a humanizarnos con el sector y vuelvo al tema de los gimnasios, es muy complejo y yo entiendo la necesidad de abrirlos, entiendo la necesidad que tienen esos entrenadores como les decía el diagnóstico es que hay más de 2.000 gimnasios en el país, más de 1.6 millones de colombianos que asisten a esos gimnasios, pero no soy yo aunque voy a ser la voz, a eso me comprometo a seguir llevando la voz de los gimnasios, como se lo dije también a la Comisión Séptima de Cámara, para que esa comisión de expertos mire la mejor manera y aquí talvez me uno a lo que decía el doctor Honorio Henríquez y lo que decía el doctor Fabián Castillo y es los conjuntos residenciales que tienen gimnasios, yo la verdad pues y lo digo desde acá, aunque estén prohibidos si creo que puede tener un nuevo estudio, para que podamos abrir esa fuente de empleo y esa fuente también de salud mental y actividad física, repito esa comisión de expertos que trabaja día a día con Presidencia de la República, es la que está evaluando casi que cada semana los protocolos para ver qué sectores se pueden flexibilizar.

Y los adultos mayores, quiero contarle que también he sufrido el tema por mis padres, por ejemplo mi padre es un señor de 80 años que era un hombre, es un hombre muy activo, tiene Diabetes, entonces sé exactamente de lo que estamos hablando, me preocupa mucho día a día su salud y

creo que ahí nosotros tenemos que hacer un esfuerzo gigantesco para que esas salidas como usted dice en pareja, los que todavía la tienen, se pueda dar, creo que el ejercicio para ellos sobre todo que tienen enfermedades de base, es fundamental, sin embargo también contarle que un nuevo programa, este Entrenando Juntos ha sido tan exitoso para todo el entorno que a través de Caracol y RCN se nos va a asignar un espacio gratuito, gratuito con los mismos entrenadores del Ministerio y ojalá los entrenadores de las regiones durante la emisión de los noticieros, para que podamos llevar ese ejercicio a los adultos mayores para lo que digamos ven más los canales privados que la señal abierta, entonces ahí ya hay un trabajo que se ha venido haciendo, tengo que reconocer que esta fue una idea del doctor Diego Molano de Presidencia de la República me puso a mí la tarea, hablé con los Presidentes de los Canales, por supuesto de las emisiones de los noticieros y creo que ahí vamos por muy, muy buen camino.

En el tema del Senador Bitervo, ahí quiero también decirle que me queda de toda su buena intervención dos puntos fundamentales en los cuales tenemos que ahondar, el tema de los enlaces indígenas para el Ministerio, le he dicho acá a la doctora Carolina Bretón que se ponga ya mismo en contacto con usted, usted y yo de hecho tuvimos una reunión sobre ese tema, se nos vinieron los Juegos Nacionales encima, después se nos vino esta pandemia, pero le quiero decir que esa inquietud es completamente viable, le he dado instrucción a la doctora Carolina Bretón para que asignemos enlaces en región a las minorías indígenas y que además nos ayuden a fomentar esos deportes ancestrales, usted sabe cuánto talento hay no solo en el deporte tradicional, sino en el deporte ancestral y de qué manera nosotros podemos colaborar desde el Ministerio, así que se estarán comunicando con usted y por supuesto el tema de infraestructura deportiva, yo repito, es un dolor de cabeza para mí y no poderlo hacer, no poder tener los recursos cuando sabemos que genera empleo, que genera además actividad física cuando podamos irlo retomando, pero que seguiré gestionando ante el Ministerio de Hacienda que creo que con las comisiones también de presupuesto cuando el momento sea propicio, debemos impulsar muchísimo como factor de reactivación económica, la construcción de escenarios deportivos y alguna conversación que tuvimos alguna vez en la Comisión allá presencial, la vocación deportiva de esos escenarios, hay vocaciones hoy más que nunca que se necesitan para recreación y para hábitos y estilos de vida saludables y otra vocación es la vocación de alto rendimiento, ya sabemos cuáles son los temas específicos en los que Colombia tendrá que hacer acciones para el alto rendimiento, pero vuelvo a mi tema del enfoque, hoy por hoy Colombia necesita espacios deportivos y recreativos de bajo valor, pero de mucho impacto en la actividad física y en la actividad mental.

La Senadora Laura Fortich, quiero decirle que también las veces que nos hemos sentado además

para los que no lo saben, también fue deportista de alto rendimiento, entonces su vena por del deporte y la conciencia que tiene sobre esto yo creo que es fundamental, volvemos al tema de infraestructura deportiva, es cómo podemos nosotros hoy conjuntamente y yo puedo ser una voz ante el Gobierno, pero ustedes son la voz regional, ustedes son la voz de esa Colombia profunda que necesita reactivarse, por ejemplo se me ocurre sobre el camino, como en esos Municipios no Covid, podíamos decir y hacer una acción inmediata, Municipios no Covid deberían poderse asignar unos recursos para hacer infraestructura deportiva, se me ocurre en este momento, lo dejo sobre la mesa.

El tema de la bici, la bicicleta, el caballito de acero que tanto amamos todos, creo que es una muy buena idea, he venido hablando con los gestores, queremos armar un Programa que se llama Colombia en Bici, me preocupa mucho, veía el informe esta mañana en el noticiero, más de 2.200 robos de bicicletas en lo que llevamos del año en Bogotá, creo que es un tema que hay que ponerle mucha atención, si vamos a lanzar una política pública de la utilización de bicicleta en todo el territorio nacional, es muy importante que vaya acompañado de una política de seguridad bien, bien estricta porque desafortunadamente hoy y ustedes saben que el valor de una bicicleta puede comenzar en los 300, 400 mil pesos, pero puede terminar en los 25, 30 millones de pesos, así que es un bien que es muy apetecido por los dueños de lo ajeno, entonces sí me queda la idea Senadora Laura y créame que voy a hacer toda la fuerza para que ese proceso de Colombia en Bici lo podamos hacer una realidad.

El Senador... bueno el tema de violencia intrafamiliar y creo que hablábamos del tema de salud mental con los Programas, seguiremos al final el mundo actual es un tema de seguidores, de influenciadores y creo que este Ministerio con todo el respeto lo digo, tiene los mejores influenciadores que puede tener el país, tiene los atletas, unas personas que tienen criterio, unas personas que están más allá de la polarización, que están más allá del conflicto, que están simplemente llevando nuestra bandera, para mostrarle un futuro a esos niños que tanto lo necesitan, así que sigo trabajando semanalmente en esos lares, en esas plataformas digitales para que ellos hagan sus charlas, entrenen con nosotros y qué bueno sería de una vez digo acá una idea que tanto Comisión Séptima de Senado, como Comisión Séptima de Cámara, se unieran con nosotros en una actividad de esas con uno de estos grandes deportistas y podamos hacer actividad física, para darle ejemplo al país que entre todos podemos beneficiar a los colombianos y creo que además dignifica el ejemplo, que es la mejor manera de educar.

La violencia intrafamiliar está disparada, está disparada en los temas de salud mental y por eso creo que es muy importante hoy decirlo, creo que nosotros necesitamos ser mucho más asertivos no solo con el Ministerio del Deporte, sino el Ministerio

de Salud, saber cuáles son las causas fundamentales, dónde está el inicio de esa violencia, porque si bien es cierto el encerramiento, el aislamiento ha hecho que brote, hay algo embélico que nos tiene que preocupar aún más y en esa preocupación es donde he involucrado al doctor Remberto Burgos, porque esto tiene que ser con expertos en tema de neurobiología, de lo que es la emoción de la razón y por qué las personas actúan como actúan, entonces también quisiera decirles que está a disposición esos documentos que van a empezar a salir con la Academia Nacional de Medicina y el Ministerio del Deporte, en esa unión que he querido hacer para fomentar la salud mental.

El Senador Honorio Henríquez me hablaba sobre los temas del regreso a entrenamientos, yo creo que el gran mensaje que podemos dar hoy es que salvo lo que esté prohibido en el decreto, el resto de entrenamientos individuales van a poder ir regresando en el mes de junio a Colombia y así lo hemos predicado para el fútbol, el fútbol tiene que iniciar esos entrenamientos individuales, me reuní con los capitanes de los equipos profesionales, hombres y mujeres, están dispuestos a colaborar en lo que sea necesario, para iniciar quiero contarles que ayer presentamos en Presidencia de la República, después de que recibimos los protocolos y les devolvimos unas inquietudes a la Dimayor, volvimos e hicimos unas observaciones finales con Epidemiólogos, Infectólogos y creo que no nos podemos desorientar por el comienzo del fútbol todavía, ahorita lo importante es que esos deportistas vuelvan a entrenamiento, qué pasa cuando vuelven a entrenamiento, que inmediatamente la estabilidad laboral se va a dar, porque los contratos van a tener que hacerse y ese es el primer llamado, volver a entrenamientos va a traer estabilidad laboral, volver a entrenamientos nos va a permitir hacer el testeo que necesita el fútbol colombiano hoy y que es el protocolo que ha designado Dimayor, para después llegar a unos entrenamientos colectivos y finalmente llegar a la reapertura de esa liga profesional que como también usted bien lo preguntaba y lo preguntaba el Senador Álvaro Uribe, creo que nosotros estamos pensando en la fecha, la fecha, pues hombre es difícil darla, pero como vamos he sido reiterativo en muchos medios, que podría estar dándose en agosto.

El Presidente Iván Duque me ha pedido que mire las otras Ligas del mundo, no para copiar por supuesto, sería uno un poco ingenuo decir que aquí se podía hacer lo que hace la Bundesliga, no sé, puede que lo hagamos mejor, puede que no lo hagamos tan bien, pero hay que de todos los países coger experiencias positivas, la Bundesliga tuvo una experiencia positiva este fin de semana, salvo como lo comentaba el Senador Castillo y ahorita me voy a referir a eso, el tema de algunas lesiones apenas se incorporaran, entonces hay que empezar a evaluar el tema del regreso al fútbol de una manera paulatina, de una manera donde registremos el tema epidemiológico en cada una de las ciudades porque la Dimayor también lo ha

dicho, esto debería comenzar en una ciudad donde esa curva epidemiológica no esté tan alta, donde los protocolos se puedan manejar, pero les quiero contar que una de las personas que hizo el protocolo en Alemania, pude conversar con él, pero al final del día por más protocolos que usted implemente, si no hay una autocultura y una disciplina de los Clubes y los jugadores, no hay posibilidad que esto funcione, si después de un entrenamiento un jugador o alguien del entorno se va no sé, a un supermercado o se va a visitar un familiar y se expone al contagio, inmediatamente eso va a llevar a que tengamos personas infectadas en el entorno del fútbol y ahí las decisiones pues tendrán que ser de otra manera, en Inglaterra ya un equipo tiene 6 contagiados, cuál va a ser el manejo, en España se comenzaron los entrenamientos individuales, están pasando a la fase colectiva, todo esto nos va dando un termómetro a nosotros, Costa Rica comenzó su Liga.

Entonces yo creo que hay que ser sin prisa, pero también sin pausa y ese es el mensaje que yo le enviaría al fútbol colombiano hoy, nosotros no somos una piedra en el zapato, como algunos han querido decir para comienzo del fútbol, yo no lo soy, yo vengo de trabajar en la Conmebol sé lo que hace el fútbol por Colombia, pero también tengo una responsabilidad histórica con el país y es que esto sea la vida, es la premisa del Presidente Duque, que el regreso del fútbol tiene que hacerse en la medida en que podamos garantizar que los protocolos funcionan, no en un 100% sería ingenuo decirlo, pero que sí pueden funcionar protegiendo ante todo la salud de los jugadores y de los equipos.

Me gusta mucho Senador Castillo la idea que usted propone sobre equipar barrios y comunidades, yo creo que es importante que nosotros hoy tengamos una idea clara de cuál es la vocación de esos escenarios, planteo lo de los Municipios no Covid, me parece importante, me parece muy importante que nosotros empecemos a mirar cuáles de esos Municipios de cada uno de los departamentos que ustedes agregan y que ustedes están vinculados, podemos empezar a generar espacios de infraestructura, creo que eso es fundamental, fundamental, creo que se me corrió la hoja.

Y al Senador Castilla que veo que está muy bien informado y le agradezco mucho su retroalimentación sobre lo que puede pasar en el mundo del deporte, sobre el tema de la economía del deporte y ahí como usted también bien lo dice, cada decisión que se va tomando en el día a día, tiene que ir muy atada al tema de los contagios, el tema de los contagios en Colombia es muy disímil de región a región y por eso la responsabilidad de los Alcaldes, de los Gobernadores, de los Secretarios de Salud, de los Secretarios de Deporte que al final según los decretos tienen alguna discrecionalidad, va a ser fundamental, nosotros queremos que vuelva el fútbol, nosotros queremos que vuelvan las otras actividades, porque además son una generación de empleo y va a generar positivamente en que podamos trabajar y por supuesto las mujeres en el

deporte y específicamente como usted lo decía en el fútbol como lo decía la Senadora Sandino.

Nosotros estamos velando, tuvimos reunión repito, con el Ministro de Trabajo, con toda la agremiación de futbolistas hombres y mujeres para poder explicar qué es lo que está pasando y desafortunadamente el hecho de que no haya comenzado la Liga Femenina, llevó a muchos equipos a que dejaran en el limbo contractual a sus jugadoras y eso es una cosa que no se debería permitir, pero que es una realidad, entonces aquí el llamado cuál es, nosotros hemos hecho un grupo de trabajo entre nuestra Directora de Inspección, Vigilancia y Control, la doctora Viviana Forero están trabajando de la mano hoy con el Ministro de Trabajo con quien él delegó, para mirar las particularidades contractuales de hombres y mujeres en el fútbol colombiano, también le pediré a la doctora Viviana que se comuniquen con ustedes para que conozcan cuáles son esos detalles y esas particularidades que se están dando en el tema contractual frente a nuestros jugadores y jugadoras, pero repito, la gran problemática en el fútbol femenino en el mundo hoy es la falta de patrocinios y esto lo ha dicho la Capitana del equipo campeón mundial en los Estados Unidos, se ha dicho en Europa, se ha dicho en todo el mundo, nosotros tenemos que buscar la manera de que un gran patrocinador le llegue al fútbol femenino, así como hoy la Liga BetPlay patrocina a los hombres, nosotros tenemos que buscar una empresa colombiana que ojalá se identifique mucho con la esencia de la mujer colombiana, para patrocinar el fútbol femenino.

Nosotros como Ministerio podemos seguir ayudando en algo, pero nunca será suficiente para la dimensión y para lo que hoy representa el fútbol colombiano y permítanme desde acá decirlo y recalcarlo, no olvidemos que la Medalla de Oro de Juegos Panamericanos de Fútbol Femenino la tiene Colombia y ese es un mensaje que tiene que trasladarse a la sociedad, como les decía, nosotros creamos Senador Castilla, la Comisión de Género liderada por nuestra Viceministra, hay deportistas mujeres en ella, hoy con nosotros trabajan más de 10 deportistas femeninas de todos los niveles, desde olímpico, mundial, fútbol femenino, las hemos vinculado a trabajar puntualmente con nosotros y son ellas las que están haciendo esa veeduría, para que se cumplan los derroteros de la equidad de género en cada una de las Federaciones, en las Ligas y en los Clubes, pero repito, aquí es fundamental el apoyo de los Institutos Departamentales.

Al Senador Álvaro Uribe, agradecerle también las anotaciones y los aportes que ha hecho hoy y sé que la preocupación a nivel nacional es la cofinanciación, por eso hago énfasis en la cifra, 35 mil millones al año dispone Fomento y Desarrollo para la cofinanciación, que al final termina siendo empleo, empleo directo para esos departamentos, pero yo no puedo obviar los designios jurídicos ni mucho menos el control fiscal y el control disciplinario y por eso repito, necesitamos con suma urgencia que

nos terminen de llenar los requisitos para poder cofinanciar las regiones, hago ese llamado una y otra vez, no me parece que sea suficiente decirlo una vez, por favor queremos terminar, porque si no al final me va a tocar decir a mi como Ministro, estos recursos no los utilicé y por lo tanto tendrían que regresar al tesoro nacional, entonces hago ese llamado en pro de generar empleo, yo creo que lo que más necesita hoy el Estado colombiano es generar empleo, suplir esos huecos que está dejando la pandemia y el sector del deporte pues no puede ser ajeno a ello.

Senador Uribe, creo que con el tema de los espacios de televisión, usted hace un gran aporte allí y le repito seguiremos siendo vehementes en que lo pueda hacer Señal Colombia, que lo pueda hacer Canal 13 y que lo pueda hacer Caracol, que lo pueda hacer RCN y que lo podamos hacer regionalmente también con la televisión de las regiones y creo que eso va a ahondar en que podamos llegar a más colombianos.

Y eso de la biblioteca, que lo mencionaba la Senadora Aydeé, pero también mencionó usted la biblioteca del deporte, es cierto nosotros hoy tenemos grandes documentales, grandes informes de lo que ha pasado en los campeonatos mundiales, en los Juegos Olímpicos, historias de cada uno de nuestros atletas, tomaremos atenta nota para ver si dentro de este Programa de Entrenando Juntos, una sección pueda ser como píldoras las llamo yo, de esos grandes momentos del deporte colombiano y de serlo necesario, creo que aquí todos estamos de acuerdo que volver a revivir esas épicas historias desde Helmut Bellinghrodt, Cochise Rodríguez y tantos más, hoy es muy importante para Colombia, entonces tomo atenta nota y veré de que manera podemos con Señal Colombia y con los demás canales hacerlo, por ahí vi que por ejemplo Caracol está retransmitiendo mundiales, creo que eso es muy importante, pero repito Colombia no es solo fútbol, Colombia tiene otros deportes que nos han dado inmensa alegría y el llamado es a que esa ilusión también se le dé desde el Ministerio del Deporte por supuesto a las demás disciplinas.

Y bueno creo que y volviendo a los temas del Senador Castillo y pues el tema de los gimnasios en los conjuntos residenciales, a mí me parece una gran idea y ver de qué manera podemos flexibilizar, el tema de equipar comunidades va de la mano de tener recursos para ello créanme que yo soy de los que más he creído y por eso a hoy hemos recibido más de 340 alcaldes que ese es un número bastante importante, porque hemos oído sus necesidades, hemos oído sus inquietudes y la mayoría van enfocadas a infraestructura deportiva, así que seguir trabajando en eso será muy importante para nosotros.

Y no podía dejar de mencionar lo de los beneficios, quiero decirles que y aquí tengo que darle todo el crédito a la Viceministra, a la doctora Lina Barrera, estamos trabajando en un decreto para apoyos económicos excepcionales, que presentaremos a la Presidencia de la República a más tardar el próximo lunes, esos apoyos económicos excepcionales,

ella me molesta porque dice que no le he puesto nombre al programa, entonces todos los días que el proyecto, que el nombre, que el nombre, ustedes saben que como al libro lo último que se le pone es el título, estoy en este trabajo pensando en un nombre muy atractivo, si hay aportes de ustedes pues encantados de recibirlos, esos apoyos económicos excepcionales van a ser dirigidos de la siguiente manera, son apoyos de 200.000 pesos mensuales durante 3 meses, es decir la persona beneficiaria debe recibir hasta 600.000 pesos, la cobertura que hoy tenemos por recursos es de 5 mil millones para el programa, tenemos ese cupo destinado de 5 mil millones, para poder cubrir estos beneficios económicos excepcionales.

A quiénes está dirigido, a entrenadores de escuelas de formación deportiva, clubes y ligas; a árbitros, un sector miren lo paradójico, los árbitros no hacen parte del sistema nacional del deporte, otro grupo que está desamparado en Colombia y a través de esos beneficios queremos ayudar, pero también nos queda para la reflexión a futuro, entonces los árbitros y jueces podrán ser parte; los periodistas deportivos; los entrenadores de gimnasios, ojo con eso, muy importante este sector que nos ha pedido ayuda, todo se podrá hacer a través de la plataforma del Ministerio del Deporte y de las plataformas de los Institutos Departamentales y aquí creo que con esto redondeo la idea de todos y Municipales, para empezar a darle esa autonomía también a ciertos Municipios en los beneficios que pueda ir dando el Ministerio.

De esa manera espero haber resuelto, resuelto perdón, miren ya no sé ni que es lo que digo, resuelto con ustedes las inquietudes, por supuesto abierto a las que tengan, siempre decirles que es un orgullo para mí ser Ministro del Deporte, lo hago con todo el cariño, con toda la devoción, no nos ha tocado un momento fácil y vuelvo y repito, creo que los atletas y las atletas colombianas hoy son digno ejemplo para nuestra nación, muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No, muchísimas gracias, muchísimas gracias a usted señor Ministro por habernos aclarado todas las inquietudes que tenemos, en verdad esperamos tenerlo de manera presencial tanto a usted como a la Viceministra y al Presidente del Comité Olímpico Colombiano en nuestra Comisión, pues esta es la coyuntura en la que estamos, pero yo creo que muy pronto comenzaremos ya el trabajo en manera presencial.

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí le escucho.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Aló.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, le escuchamos señor Secretario, se le escucha bien.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Agotados los puntos, solo queda pendiente Proposiciones y varios señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Alguno de los Senadores tiene alguna Proposición?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Esperando a que usted ordene el anuncio de proyectos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, hagamos anuncio de proyectos señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Previo al anuncio de los proyectos que ordena el señor Presidente, pido, ruego a los Honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Señor Presidente disculpe una pregunta antes por favor.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Dígame, dígame Senador Castilla.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Es que acabo de escuchar que se va a hacer anuncio de proyectos, en la Plenaria se ha omitido estar anunciando proyectos, ¿usted podría ilustrarme cuál es la razón por la que vamos a anunciar proyectos en la Comisión?

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Claro Senador, existe la posibilidad de que comencemos a trabajar presencialmente dentro de las semanas que vienen, como usted más que yo lo conoce es requisito constitucional que se anuncien

proyectos, si vamos a Programar alguna Sesión Ordinaria donde se vayan a discutir y votar algunos proyectos y estamos a la espera de que la Mesa Directiva nos autorice y nos haga llegar el software, la plataforma autorizando las Sesiones Virtuales y Remotas, pero que se puedan discutir y votar los proyectos, en cualquiera de los dos casos, ya una vez los proyectos anunciados podríamos programar en conjunto con el Vicepresidente y el Secretario, una Sesión en donde pudiéramos discutir y votar algunos de los Proyectos que tenemos represados en nuestra Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Continúo Presidente?

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

Solo una sugerencia, discúlpeme Presidente, ¿no considera usted pertinente esperar que en Plenaria se resuelva esa situación?

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Castilla, nosotros creemos que como en Plenaria se hacen las discusiones tan largas, tenemos que estar preparados porque es muy probable que en el transcurso de esta semana ya se defina o sea ya se puedan comenzar a discutir y a votar los proyectos, lo mismo que se puedan hacer en las comisiones, entonces tomando en cuenta que nosotros tenemos una responsabilidad constitucional y con los autores de los proyectos y no queremos que alguno de ellos se venzan los términos sin su discusión, vamos a ir tomando este anuncio como digamos para poder estar preparados en el caso en que comencemos a discutir y votar los Proyectos. Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente, previo al anuncio le quiero pedir a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, que para nosotros votar los proyectos la parte difícil la encuentro en el cúmulo de proposiciones que pueden presentar los Senadores y Senadoras frente a cada artículo y que generalmente esas proposiciones se presentan a última hora al momento de la votación, si esto nos ocurriera en una votación virtual, prácticamente frenaríamos la votación y sería muy lenta, para que el Secretario pueda recibir las proposiciones bien sea vía WhatsApp, bien vía correo electrónico, el Secretario leerlas, dárselas a conocer a los Senadores, organizarlas por Artículos, si en un mismo artículo hay varias proposiciones que se pueden contradecir y nos ha ocurrido, yo les quiero pedir que estos proyectos que el Presidente ordena anunciar hoy, para el próximo jueves veintiocho (28), si la Plenaria del Senado lo permite, lo autoriza y el software para votación esté disponible, que hagan llegar vía correo electrónico a la Secretaría de la Comisión las proposiciones, para que el Secretario pueda tener el tiempo de organizarlas y dárselas a conocer a todos los integrantes de la Comisión. Aparte de eso voy a elaborar un escrito

que se los voy a enviar vía correo electrónico a todos los integrantes de UTL y a los correos electrónicos de los Senadores en la tarde de hoy.

Los proyectos que el Presidente ordena anunciar son los mismos que estaban en el Orden del Día, para el diecisiete (17) de marzo pasado, en el orden siguiente:

1. **Proyecto de ley número 144 de 2019 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario.

Es el proyecto sobre hábitat, sobre calidad de la vivienda, vivienda de interés social.

2. **Proyecto de ley número 117 de 2019 Senado**, por medio del cual se hacen ajustes al sistema de salud, se redefinen aspectos de su funcionamiento y se dictan otras disposiciones orientadas a garantizar el derecho a la salud y la sostenibilidad del sistema.

Es el proyecto de reforma al Sistema de Seguridad Social en Salud, es un proyecto que tiene en la ponencia para primer debate, cincuenta y tres (53) artículos, es el proyecto de cambio radical.

3. **Proyecto de ley número 129 de 2019 Senado**, por medio de la cual se protege y se incentiva la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación infantil -Ley Gloria Ochoa Parra- y se dictan otras disposiciones.

Es un proyecto sobre incentivo a la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación infantiles, Ley Gloria Ochoa Parra y se dictan otras disposiciones.

4. **Proyecto de ley número 42 de 2019 Senado**, por la cual se dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral.

Por la cual se dictan normas para suprimir, prohibir y prohibir la contratación laboral mediante Cooperativas de Trabajo Asociado y demás formas de tercerización laboral.

5. **Proyecto de ley número 109 de 2019 Senado**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 7ª de 1979, se crea el programa “estado contigo” para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Por la cual se modifica parcialmente la Ley 7ª de 1979, se crea el Programa “Estado Contigo”, para mujeres cabeza de familia, el sistema de información generado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

6. **Proyecto de ley número 190 de 2019 Senado**, por medio de la cual se regula el trabajo digital económicamente dependiente realizado a través de empresas de intermediación digital que hacen uso de plataformas digitales en Colombia.

Por medio de la cual se regula el trabajo digital económicamente dependiente, realizado a través

de empresas de intermediación digital, que hacen uso de plataformas digitales en Colombia. Hago la salvedad que este proyecto de ley tiene una proposición en curso, para que se realice un Foro previo a la discusión en primer debate.

7. Proyecto de ley número 90 de 2019 Senado, por la cual se establece la conformación e integración de las Juntas Regionales Nacional de la Calificación de Invalidez y se dictan otras disposiciones.

Por la cual se establece la conformación e integración de las Juntas Regionales, Nacional de calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

8. Proyecto de ley número 167 de 2019 Senado, ley para la prevención y protección de la niñez frente a la mendicidad, indigencia, trata de personas y trabajo forzado, incluida la niñez indígena.

Ley para la prevención y protección de la niñez frente a la mendicidad indígena y trata de personas y trabajos forzados, incluida la niñez indígena.

9. Proyecto de ley número 111 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010 y se dictan otras disposiciones en materia de protección a personas con cáncer y sobrevivientes.

Por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010 y se dictan otras disposiciones en materia de protección a personas con cáncer y sobrevivientes.

10. Proyecto de ley número 115 de 2019 Senado, por la cual se fomenta la generación de empleo en los municipios de Colombia, se fortalece la formación para el trabajo y se dictan otras disposiciones.

Por la cual se fomenta la generación de empleo en los Municipios de Colombia, se fortalece la formación para el trabajo y se dictan otras disposiciones.

Son los diez (10) proyectos que quedan anunciados, el señor Presidente ha indicado que para el jueves veintiocho (28) de mayo 2020, diez (10:00 a. m.) de la mañana, plataforma virtual Zoom, quedan así anunciados de conformidad con el Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del Artículo 160 de la Constitución Política, señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senadora, no, la idea es tener todos los requisitos de ley si la otra semana estamos autorizados y se tienen los medios tecnológicos adecuados para poder discutir proyectos, iniciar con esta actividad parlamentaria que tanta discusión ha ocasionado en el país y que yo creo que es apenas pertinente que se comience a hacer o en su defecto si llegaran a citar presencialmente, que también estamos a la espera de eso, también lo podríamos hacer con una modalidad mixta o presencial o ciento

por ciento remota y virtual, así que bueno no siendo más levantamos la Sesión de hoy, citamos para el próximo martes a Sesión Ordinaria de Comisión Séptima con la presencia del Director del SENA, tomando en cuenta la solicitud del Senador o de la Senadora Aydeé Lizarazo o del Senador Motoa, no recuerdo en el momento, Secretario, ¿señor Secretario?

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Los dos Presidente, los dos lo presentamos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, bueno entonces muchísimas gracias a todos, que tengan un buen almuerzo y nos vemos la próxima semana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declara agotado el Orden del Día de la Sesión de hoy jueves veintiuno (21) de mayo y convocó para diez (10:00 a. m.) de la mañana, del martes veintiséis (26) de mayo para escuchar al señor Director del SENA, conforme a la Proposición número 21 del once (11) de mayo 2020, de la iniciativa de los Senadores Carlos Fernando Motoa y Aydeé Lizarazo Cubillos, gracias a todos y muy buenas tardes.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, señor Ministro muchísimas gracias por acompañarnos hoy.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Muchas gracias Ministro, Presidente.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Hasta luego, gracias señor Ministro.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Muchas gracias a todos, muchas gracias señor Ministro.

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta sesión ordinaria virtual, fueron invitados los siguientes funcionarios:

Doctor Ernesto Lucena Barrero - Ministro del Deporte

Sí asistió

Sí intervino

Doctor Baltazar Medina – Presidente Comité Olímpico Colombiano (COC)

Sí asistió

Sí intervino

Asistió además la Viceministra del Deporte, doctora Lina María Barrera

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo

segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta 32, de fecha jueves veintiuno (21) de mayo de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2019-2020.

El Secretario,

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA